

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR  
MUNICIPIO DE ACHÍ  
ALCALDIA

PROYECTO DE PLAN  
DE DESARROLLO MUNICIPAL  
DE ACHÍ - BOLIVAR  
2.008 – 2.011

**¡ ACHÍ CON SENTIDO SOCIAL !**

CRISTINA ISABEL ACOSTA TAMARA  
Alcaldesa Municipal

Achí, Marzo de 2.008

¡ ACHÍ CON SENTIDO SOCIAL !  
PLAN DE DESARROLLO 2.008 – 2.011  
CRISTINA ACOSTA TAMARA  
Alcaldesa Municipal

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR  
MUNICIPIO DE ACHÍ  
ALCALDIA

**CRISTINA ISABEL ACOSTA TAMARA  
ALCALDESA**

**CUELLO NADJAR DAVID  
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS**

**MONTALVO GRANADOS RUTH MARIA  
SECRETARIA GENERAL Y DEL INTERIOR**

**FERIA ACUÑA NEIDIS  
SECRETARIA DE PLANEACION**

**LINCOLN BARBOSA CEDRON  
SECRETARIO DE EDUCACION**

**SALTARIN TORRES MILEIDIS  
SECRETARIA PRIVADA**

**ALEMAN MEDINA MARIA E.  
SECRETARIA DE SALUD**

**QUIROZ AGUA LILIANA  
INSPECTOR CENTRAL**

**MARTINEZ ACUÑA ROGELIO  
CONTADOR**

**RODRIGUEZ TOLOSA MARIA E  
ADMINISTRADORA SISBEN**

**CERPA MONTES JOSE A.  
ASESOR ADMINISTRATIVO**

**VILLACOB HERNANDEZ WALTER SALVADOR  
TESORERO**

**BARRIOSNUEVO BOHORQUEZ ANA MARIA  
RECAUDADORA DE IMPUESTOS**

**LUNA GAVIRIA EDGAR  
PROFESIONAL DE PRESUPUESTO Y CONTROL INTERNO**

**MORENO BALLESTEROS ALEXI MANUEL  
DIRECTOR DE PRESUPUESTO**

**BARRIOS MENDOZA CANDELARIA  
ENLACE MUNICIPAL**

**NADJAR AMARIS JORGE LUIS  
ASESOR JURIDICO**

**¡ ACHÍ CON SENTIDO SOCIAL !  
PLAN DE DESARROLLO 2.008 – 2.011  
CRISTINA ACOSTA TAMARA  
Alcaldesa Municipal**

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR  
MUNICIPIO DE ACHÍ  
ALCALDIA

**CONCEJO MUNICIPAL AÑO 2,008**

**BELLO SIERRA RICARDO NEL  
PRESIDENTE H. CONCEJO**

**NARVAEZ SALGADO ROMAN FRANCISCO  
PRIMER VICEPRESIDENTE**

**ALEMAN ARRIETA GLORIA BEATRIZ  
SEGUNDO VICEPRESIDENTE**

<b>GAVIRIA CARCAMO JHONNYS A.</b>	<b>CONCEJAL</b>
<b>ROJAS SANTANA BLAS A.</b>	<b>CONCEJAL</b>
<b>GUTIERREZ CHAVEZ JOSE G.</b>	<b>CONCEJAL</b>
<b>FERNANDEZ A. GUMERCINDO</b>	<b>CONCEJAL</b>
<b>SAENZ DURAN YONAIRO</b>	<b>CONCEJAL</b>
<b>CAÑA JEREZ PABLO EDUARDO</b>	<b>CONCEJAL</b>
<b>BARRIOS CORDERO ARNELIO</b>	<b>CONCEJAL</b>
<b>PEDRAZA SERPA JOSE DE DIOS</b>	<b>CONCEJAL</b>

**ROMERO BALDOVINO CRISTO RAFAEL  
SECRETARIO H. CONCEJO**

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR  
MUNICIPIO DE ACHÍ  
ALCALDIA**

**CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION**

**MEDARDO VILLACOB HERNANDEZ  
JOSE DE J. AMARANTO CUELLO ARRIETA  
REPRESENTANTES DEL SECTOR ECONOMICO**

**R.P. JOSE LUIS SOTOMAYOR JIMENEZ  
VIANNIS BARRETO FERIA  
REPRESENTANTES DEL SECTOR SOCIAL**

**MIGUEL GUZMAN CARCAMO  
NEVER ARRIETA GONZALEZ  
REPRESENTANTES DEL SECTOR EDUCATIVO**

**YOLIMA NIEBLES DE LOS SANTOS  
JAIME SOTO NOYA  
REPRESENTANTES DEL SECTOR ECOLOGICO**

**JADER SERRANO RIOS  
ELVIA NOYA RUIZ  
REPRESENTANTES DEL SECTOR CULTURAL**

**PIO AUGUSTO URRUTIA  
FRANCISCO CAMARGO MONROY  
REPRESENTANTES DEL SECTOR COMUNITARIO**

**CANDELARIA J. BARRIOS MENDOZA  
SILVANA ORTEGA OLIVERA  
REPRESENTANTES DEL SECTOR EQUIDAD DE GENERO**

**¡ ACHÍ CON SENTIDO SOCIAL !  
PLAN DE DESARROLLO 2.008 – 2.011  
CRISTINA ACOSTA TAMARA  
Alcaldesa Municipal**

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR  
MUNICIPIO DE ACHÍ  
ALCALDIA**

**CONTENIDO**

**¡ ACHÍ CON SENTIDO SOCIAL !  
PLAN DE DESARROLLO 2.008 – 2.011  
CRISTINA ACOSTA TAMARA  
Alcaldesa Municipal**

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR  
MUNICIPIO DE ACHÍ  
ALCALDIA**

## **PRESENTACION**

**¡ ACHÍ CON SENTIDO SOCIAL !  
PLAN DE DESARROLLO 2.008 – 2.011  
CRISTINA ACOSTA TAMARA  
Alcaldesa Municipal**

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR  
MUNICIPIO DE ACHÍ  
ALCALDIA**

**¡ ACHÍ CON SENTIDO SOCIAL !  
PLAN DE DESARROLLO 2.008 – 2.011  
CRISTINA ACOSTA TAMARA  
Alcaldesa Municipal**

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR  
MUNICIPIO DE ACHI  
ALCALDIA

# CAPITULO PRIMERO

# GENERALIDADES

## ACHI CON SENTIDO SOCIAL

### 1. GENERALIDADES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

¡ ACHÍ CON SENTIDO SOCIAL !  
PLAN DE DESARROLLO 2.008 – 2.011  
CRISTINA ACOSTA TAMARA  
Alcaldesa Municipal

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**  
**MUNICIPIO DE ACHÍ**  
**ALCALDIA**

## **1.1. MARCO LEGAL O CONJUNTO DE NORMAS QUE RESPALDAN EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO TERRITORIAL**

En la Constitución Política de la república de Colombia existen las siguientes directrices y normas:

- a. Formulación y aprobación del plan de desarrollo.** El artículo 339 precisa el contenido y el propósito del plan de desarrollo. El artículo 340, por su parte, constituye el Sistema Nacional de Planeación, y con él los consejos de planeación como instancia de participación ciudadana en el proceso.
- b. Rendición de cuentas.** Varios artículos soportan la entrega de información a la ciudadanía, el artículo 23 por ejemplo, señala que toda persona puede solicitar información a las autoridades y debe obtener respuesta de ellas.
- c.** El artículo 209 define el principio de la publicidad, obligando a la administración a poner en conocimiento de sus destinatarios los actos administrativos para que éstos se enteren de su contenido, los observen y puedan impugnarlos de ser necesario.
- d.** El artículo 270 responsabiliza a la ley de organizar formas y sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública.

En la ley 152 de 1.994 se resaltan los siguientes artículos:

- a. Formulación y aprobación del plan de desarrollo.** Establece los procedimientos para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno. También define los mecanismos para su armonización e interrelación con los procesos presupuestales, y las funciones de cada dependencia e instancia que participa en el proceso, enfatizando en la participación de la sociedad civil.
- b. Ejecución.** El artículo 29 establece que todos los organismos de la administración pública nacional deben elaborar, con base en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y de las funciones, un plan indicativo cuatrienal. El artículo 36 estipula que para elaborar, aprobar, ejecutar, hacer seguimiento y evaluar los planes de desarrollo de las entidades territoriales se deben aplicar, en cuanto sean compatibles, las mismas reglas previstas para el Plan Nacional de Desarrollo.

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**  
**MUNICIPIO DE ACHÍ**  
**ALCALDIA**

**c.** El artículo 41 señala que con base en los planes de desarrollo aprobados, cada secretaría y departamento administrativo debe preparar, con la coordinación de la oficina de Planeación, su plan de acción.

**d. Evaluación.** El artículo 42 señala que corresponde a los organismos departamentales de planeación evaluar la gestión y los resultados de los planes y programas de desarrollo e inversión, tanto del respectivo departamento como de los municipios de su jurisdicción.

**e. Rendición de cuentas.** El artículo 43 estipula que el gobernante debe presentar un informe anual de ejecución del plan ante el cuerpo colegiado.

**Decreto 111 de 1.996.**

**a. Ejecución.** El Estatuto Orgánico de Presupuesto debió ser adaptado en las entidades territoriales en sus estatutos presupuestales, en los términos definidos en los artículos 8 y 49 del Decreto; es decir, que el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), debe señalar los proyectos de inversión clasificados por sectores, órganos y programas, y debe guardar concordancia con el Plan de Inversiones. El POAI, una vez aprobado, debe incluirse en el Proyecto de Presupuesto; sus ajustes lo hacen conjuntamente las oficinas de Hacienda y Planeación.

**Ley 388 de 1.997.**

**a. Formulación y aprobación del plan de ordenamiento territorial.** El artículo 6 complementa la planificación económica y social con la planificación física, para orientar el desarrollo del territorio, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible.

**Ley 1.098 de 2.006.**

**Formulación y aprobación del plan de desarrollo.** El artículo 204 establece que el gobernador y el alcalde, en los primeros cuatro meses de su mandato deben elaborar un diagnóstico sobre los temas de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán en el plan de desarrollo para atenderlas. Así mismo, determina que el DNP y los Ministerios de la Protección Social y Educación Nacional, con la asesoría técnica del ICBF deben diseñar lineamientos técnicos mínimos que deberán contener los planes de desarrollo en

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**  
**MUNICIPIO DE ACHÍ**  
**ALCALDIA**

materia de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos.

Las Asambleas y los Concejos, por su parte, deben verificar, para su aprobación, que el plan de desarrollo e inversión corresponda con los resultados del diagnóstico realizado.

**Ley 617 de 2000**

**Evaluación.** El artículo 79 establece que el DNP debe evaluar y publicar en medios de amplia circulación nacional los resultados de la gestión territorial.

**Ley 715 de 2001**

**Evaluación.** El artículo 90 estipula lo que las secretarías de planeación departamental o la entidad que haga sus veces, deben (1) elaborar un informe semestral de evaluación de la gestión y la eficiencia, con indicadores de resultado y de impacto de la actividad local, y (2) informar a la comunidad a través de medios masivos de comunicación. El contenido de los informes lo determina cada departamento, conforme a los lineamientos expedidos por el DNP, garantizando una evaluación de la gestión financiera, administrativa y social, en consideración al cumplimiento de las disposiciones legales y a la obtención de resultados.

**Ley 136 de 1994**

**Rendición de cuentas.** El artículo 91, literal E, establece que el Alcalde debe informar sobre el desarrollo de su gestión a la ciudadanía. Rendición de cuentas.

**Ley 489 de 1998**

Regula el Sistema de Desarrollo Administrativo, al impulsar la rendición de cuentas, a través de la promoción de estrategias orientadas a fortalecer los sistemas de información de la gestión pública para la toma de decisiones y el diseño de mecanismos, procedimientos y soportes administrativos orientados a fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones, la fiscalización y el óptimo funcionamiento de los servicios.

**Ley 962 de 2005**

**Rendición de cuentas.** La Ley Antitrámites busca facilitar las relaciones entre la administración pública y la ciudadanía. En su artículo 3 establece los siguientes

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**  
**MUNICIPIO DE ACHI**  
**ALCALDIA**

derechos directos a las personas: obtener información y orientación acerca de los requisitos jurídicos o técnicos que las disposiciones vigentes imponen a las peticiones, actuaciones, solicitudes o quejas que se propongan realizar, así como llevarlas a cabo.

También hace referencia al uso de medios tecnológicos para atender los trámites y procedimientos, y la obligatoriedad de poner a disposición del público las leyes y actos emitidos por la administración pública.

**Ley 970 de 2005**

**Rendición de cuentas.** Ratifica la Convención de Naciones Unidas en la Lucha contra la Corrupción, así promueve la integridad, la obligación de rendir cuentas y la debida gestión de los asuntos y bienes públicos.

**Ley 1122 de 2007**

**Artículo 33. Plan Nacional de Salud Pública.** El Gobierno nacional definirá el Plan Nacional de Salud Pública para cada cuatrienio, el cual quedará expresado en el Plan Nacional de Desarrollo. Su objetivo será la atención y prevención de los principales factores de riesgo para la salud, al igual que la promoción de condiciones y estilos de vida saludables. El parágrafo 2 dice que las EPS y las entidades territoriales presentarán anualmente el Plan Operativo de Acción, cuyas metas serán evaluadas por el Ministerio de la Protección Social, de acuerdo con la reglamentación expedida para el efecto.

**Artículo 2º. Evaluación por Resultados.** “El Ministerio de la Protección Social, como órgano rector del sistema, establecerá dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigencia de la presente ley los mecanismos que permitan la evaluación a través de indicadores de gestión y resultados en salud y bienestar de todos los actores que operan en el Sistema General de Seguridad Social en Salud.

El Ministerio, como resultado de esta evaluación, podrá definir estímulos o exigir, entre otras, la firma de un convenio de cumplimiento, y si es del caso, solicitará a la Superintendencia Nacional de Salud suspender en forma cautelar la administración de los recursos públicos, hasta por un año de la respectiva entidad. Cuando las entidades municipales no cumplan con los indicadores de que trata este artículo, los departamentos asumirán su administración durante el tiempo cautelar que se defina. Cuando sean los Departamentos u otras entidades del sector de la salud, los que incumplen con los indicadores, la administración cautelar estará a cargo del Ministerio de la Protección Social o quien éste

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**  
**MUNICIPIO DE ACHÍ**  
**ALCALDIA**

designe. Si hay reincidencia, previo informe del Ministerio de la Protección Social, la Superintendencia Nacional de Salud evaluará y podrá imponer las sanciones establecidas en la Ley."

*Existen otras normas sectoriales que soportan el proceso, las cuales deben considerarse al momento de formular el plan de desarrollo (Ley 115 de 1994, Ley 101 de 1993, Ley 99 de 1993, Conpes 3294, etc.). Ley 970 de 2005. Ley 1122 de 2007*

- Ley 07 de 1.979, sobre el establecimiento del Sistema de Bienestar Familiar
- Ley 9 de 1.989 sobre vivienda
- Ley 12 de 1.991, consagra el acuerdo mundial en torno a la consideración de los niños como sujetos plenos de derecho
- Ley 100 de 1.993, sobre seguridad social
- Ley 101 de 1.993, del sector agropecuario
- Ley 142 de 1.993, sobre servicios públicos
- Ley 115 de 1.994, de educación
- Ley 181 de 1.995, del deporte
- Ley 300 de 1.996, de turismo
- Decreto Ley 111 de 1996, estatuto orgánico de presupuesto
- Ley 388 de 1.997, de ordenamiento territorial
- Ley 397 de 1.997, de cultura
- Ley 375 de 1997 sobre juventud
- Ley 617 de 2.000, sobre saneamiento fiscal
- Ley 762 de 2.002, de discapacidad
- Ley 731 de 2002, sobre el mejoramiento de la calidad de vida de la mujer rural
- Ley 823 de 2.003, igualdad de oportunidades para la mujer.
- Ley 60 de 1993, distribución de competencias; regula la distribución de los recursos del presupuesto municipal y establece las normas generales del gasto público.
- Ley 131 de 1994, sobre el voto programático; regula y establece las disposiciones pertinentes en cuanto al compromiso de los candidatos a Alcaldías Municipales y Gobernaciones.
- Ley 134 de 1994, sobre mecanismos de participación comunitaria; es la ley estatutaria que establece los mecanismos de participación del pueblo y regula la iniciativa popular legislativa y normativa.
- Ley 812 de 2003 Evaluación de desempeño de los Departamentos y hacer parte del Sistema Nacional de Evaluación.

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**  
**MUNICIPIO DE ACHÍ**  
**ALCALDIA**

- Ley 136 de 1994, régimen municipal; dicta las normas estatutarias de la administración municipal, su conformación, competencias y funcionamiento.
- Ley 142 de 1994, servicios públicos domiciliarios; regula la prestación de los servicios públicos domiciliarios en el marco de la autonomía local y la competitividad económica y social.
- Ley 152 de 1994, Ley Orgánica de Plan de Desarrollo; establece los mecanismos y procedimientos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los Planes de Desarrollo Municipal.
- Ley 388 de 1997, Desarrollo Territorial; establece los lineamientos de ordenamiento territorial y determina la obligatoriedad de correspondencia a las políticas en él adoptadas. Documento Conpes de Desarrollo Alternativo.
- Protocolos Pacto Internacional de los Derechos Civiles.
- Derecho Internacional Humanitario.
- Protocolo de Kyoto.
- Pacto Internacional contra todo tipo de discriminación racial.
- Convenio 169 de Pueblos Indígenas y Tribales.
- Ley 21 de 1991 de Pueblos Indígenas y Tribales.
- Ley 70 de 1991.
- Convenio de las Naciones Unidas sobre patrimonio Genético y Biodiversidad.
- Ley 160 ley agraria.
- Ley del Adulto mayor.
- Ley 581 de 2000 de promoción de política de género
- Ley 731 de 2002de la Mujer Rural
- Ley de la familia, Infancia, Niñez y Juventud. Ley 1098 de 2007
- Convenio de las Naciones Unidas sobre desarrollo Humano y Pobreza.
- Pacto de las Naciones Unidas sobre seguridad y soberanía .
- Leyes del Trabajo y fuero sindical.
- Decretos reglamentarios sobre las zonas de desarrollo económico y social.
- Nueva ley de contratación 1150 de 2008.
- Ley de Justicia Alternativa, mecanismos alternativos de resolución de
- Decreto reglamentario de los presupuestos participativos.
- Ordenanza 35 de 1996 Secretaria de Minas y Energía del Departamento.

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**  
**MUNICIPIO DE ACHÍ**  
**ALCALDIA**

## **1.2. ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO**

### **1.2.1. Historia**

El Municipio de Achi, fue fundado el 24 de septiembre de 1.817 y está ubicado en el sur occidente del departamentote Bolívar a 50 metros sobre el nivel del mar, limita al norte con Magangué, al sur San Jacinto del Cauca, al occidente con Majagual y Guaranda al oriente con Pinillos, Tiquisio y Montecristo.

Este territorio es abordado por el sur oriente por las estribaciones de la Serranía de San Lucas, su clima es calido y húmedo con una temperatura media de 27 grados centígrados, regados por uno de los ríos mas importantes de Colombia, el Río Cauca que le da gran fertilidad a la zona, por esta condición las actividades económica mas importante son la agricultura, ganadería, la pesca, el comercio y la minería artesanal, su población es triétnica con un número aproximado de 23.083 habitantes.

El Municipio de Achí tiene una extensión de 1.471 kilómetros se divide políticamente en 20 corregimientos y 63 veredas.

La cabecera Municipal fue fundada a consecuencia de un hecho fortuito cuando los emigrantes del caserío de Ojo Largo, ubicado en la actual vereda de Mao, a 6 kilómetro de lo que es hoy Achi, huían de la epidemia del cólera que los azotó en 1814, en busca de nuevas tierras se ubicaron en la rivera de la parte izquierda del Río Cauca, lugar donde abundaban árboles de achis, del cual tomó el nombre.

El 1815 el Alcalde de Majagual Estanislao Huertas Lorenzana, ordena el doblamiento de Achí con habitantes de ojo largo, y en 1817 se completa la fundación del poblado que hacia parte del cantón de Majagual, su posición estratégica con relación al río cauca la convirtió en un punto de salida del ganado proveniente de Majagual y puerto intermedio de los Champanes que navegaban entre Mompoxy y Zaragoza, para finales del siglo XIX Achí se convierte en un gran centro comercial debido a debido al cultivo de la caña de azúcar utilizado en la producción de la panela de hoja, lo que atrajo a los comerciantes Sirio Libaneses que se quedaron en

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**  
**MUNICIPIO DE ACHÍ**  
**ALCALDIA**

la Región, cerca al Municipio de Achí, desde la Mano de Dios hasta la vereda Morro Hermoso ( el canal) se encontraba el ingenio Central Bolívar, donde se procesaba azúcar a gran escala, en la actualidad los cultivos son el arroz y el maíz.

El Municipio de Achí se crea en el año 1934, perteneció al cantón de Majagual, fue su primer Alcalde Pedro Barragán Constantino y a partir del 12 de marzo de 1988 se elige el primer Alcalde por voto popular Ricardo Castellar Barrios, desde la fecha hasta hoy este Municipio ha tenido siete Alcaldes populares. Del territorio de Achí fueron segregados los actuales Municipios de Montecristo (1994) y San Jacinto del Cauca (1997).

Achí cuenta con importantes instituciones educativas y de salud como el Ricardo Castellar Barrios, y la Concentración San José, el Hospital San José y la Unidad Medica IPS.

El Achiano es alegre y hospitalario, refleja el amor por su tierra con su calor humano y sus actitudes por la danza y el baile del litoral caribe, como el porro, la cumbia y la tambora, este último ritmo musical autóctono, Achí presenta una gran proyección que lo ubicará como el principal centro de Bajo Cauca y la Mojana, se constituirá como centro fluvial y terrestre, punto Terminal de la carretera El Viajano San Marcos, Majagual Achi, tipificándose como la puerta de entrada de la Mojana despensa Agrícola de Colombia.

### **1.2.2. Geografía**

**Descripción Física:** Achí esta situado en el departamento de Bolívar, tiene una temperatura media de 27,6 °C. Población (SISBEN 2.007), 23.083 habitantes. Su territorio cuenta con una variada geografía en la que se incluyen zonas llanas y ligeramente onduladas en la costa, montañas hacia el interior, ciénagas y zonas inundables y selvas en el sur, cerca de las estribaciones de la cordillera Central. Posee una variada vegetación y fauna. Entre la vegetación hay cocoteros, batatas, uveros y mangles en la playa y bosques tropófilos (caracolí, orejero, ceiba, guarumo).

El territorio lo bañan los ríos Magdalena y Cauca, que se inundan y forman las ciénagas en el sur.

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**  
**MUNICIPIO DE ACHÍ**  
**ALCALDIA**

Para transportarse a la capital Departamental es necesario emplear dos medios diferentes:

- Transporte Acuático: Achí – Magangué con un recorrido de 99 Kms
- Transporte terrestre: Magangué – Cartagena con un recorrido de 229 Kms.

### **1.2.2.1. Topografía**

En la zona urbana y rural predomina el relieve plano. Sin embargo, se presentan ligeras elevaciones que hacen parte de la serranía de San Lucas, su vegetación es de bosque húmedo tropical.

El Municipio cuenta con un gran número de corregimientos al sur- oriente, aledaños a complejos cenagosos y caños, que influyen en la región para mantener un clima tropical húmedo que facilita la proliferación de vectores de las llamadas enfermedades tropicales tales como el dengue, la malaria o paludismos y fiebre amarilla. Esta zona está alejada de la cabecera municipal y cercana a las estribaciones montañosas de la serranía de San Lucas, que la convierte en zona propicia para el asentamiento de grupos humanos y variedad de fauna y flora.

### **1.2.2.2. Clima**

El Municipio presenta un clima seco-tropical con fuertes influencias de los vientos alisios, ocasionando variaciones en la temperatura, húmeda y precipitaciones. La temperatura promedio es de 28°. Los periodos de lluvia están comprendidos entre los meses de Abril a Noviembre y los periodos secos de Diciembre a Marzo. Las precipitaciones promedios oscilan entre 1200 y 1500 mm anuales y su humedad relativa es de 80°

### **1.2.2.3. Hidrografía.**

El Municipio de Achí posee una extensa red hidrográfica, cuyo componente principal es el Río Cauca, acompañada de sus múltiples afluentes y ciénagas que se encuentran ubicados en todas las extensiones del Municipio, como son: El complejo de ciénagas de La Raya, el Floral,

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**  
**MUNICIPIO DE ACHI**  
**ALCALDIA**

Cadrasco, Hatillo, Garrapata y La Beta, red hidrográfica que constituye la principal vía de comunicación de sus habitantes.

#### **1.2.2.4. Relieve**

La topografía del Municipio es plana en un 90% con presencia de algunas ramificaciones de ondulaciones y numerosas ciénagas.

#### **1.2.3. ASPECTO TERRITORIAL**

El municipio tiene una extensión de 1.025 Km<sup>2</sup> y según el SISBEN una población de 23.083 habitantes, para una densidad demográfica de 22,52 hab/Km<sup>2</sup>, presenta zonas con rasgos diferentes en su componente de suelos, actividades productivas, vulnerabilidad a la seguridad y grados de desarrollo, que de cierta forma han incidido en desigual crecimiento y bienestar de las comunidades, especialmente por lo que reflejan indicador de NBI.

Tradicionalmente se ha planificado al municipio como un todo, pero hoy podemos identificar áreas o zonas homogéneas que merecen un tratamiento de acuerdo con sus necesidades. En este sentido, hay que definir como estrategia zonas de desarrollo municipal y la focalización de núcleos, proyectos productivos e inversión social.

Para impulsar el desarrollo en forma equitativa y de acuerdo con las condiciones socioeconómicas del territorio, adoptamos la división territorial en cuatro zonas de desarrollo social y económico municipal así:

- Zona de Desarrollo Económico y Social (ZODES) de ACHI
- Zona de Desarrollo Económico y Social (ZODES) del PANCEGUITA
- Zona de Desarrollo Económico y Social ((ZODES) del RIO
- Zona de Desarrollo Económico y Social (ZODES) de CORCOVAO

#### **1.2.4. RELACIÓN ESPACIAL.**

De acuerdo con la ubicación geográfica, el municipio presenta ventajosa relación espacial al tener conexión con grandes centros productivos y

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**  
**MUNICIPIO DE ACHÍ**  
**ALCALDIA**

comerciales de la región y el país, como posibilidades de comunicación con el exterior.

La red fluvial le facilita interconectarse con Caucasia y la red troncal Occidental, con terminales en puertos marítimos de Tolú, Cartagena y Barranquilla. Igualmente, con el puerto de Magangué y Barranquilla. De igual forma, la red vial la comunica con Sincelejo y la Troncal de Occidente, que conecta a Medellín, Montería, Cartagena y Barranquilla. Esta relación genera condiciones comparativas ventajosas de cara al crecimiento económico competitivo a la que debe proyectarse la región.

### **1.2.5. GOBIERNO Y SEGURIDAD.**

De acuerdo con la estructura administrativa nacional, el Municipio tiene:

#### **1.2.5.1. División Política Administrativa**

Se encuentra dividido en 20 corregimientos y **36 veredas**; la mayor parte de los asentamientos humanos se encuentran en la zona rural que se constituye como la más susceptible a la violencia organizada por los conflictos armados que se presentan con frecuencia en la región.

Los Corregimientos actuales del Municipio son: Boyacá, Buena Vista, Buenos Aires, Guamo, Centro Alegre, El Algarrobo, Gallego, Guacamayo, Los Nísperos, Nueva Esperanza, Palenquillo, Payande, Playa Alta, Puerto Isabel, Puerto Venecia, Río Nuevo, Santa Lucia, Tacuyalta, Tres Cruces y Providencia.

#### **1.2.5.2. Desplazamiento Forzado.**

Como consecuencia de la presencia y accionar de grupos armados irregulares, el municipio se ha convertido en zona expulsada de personas y familias con el siguiente comportamiento:

#### **DESPLAZADOS POR AÑO**

AÑO	PERSONAS DESPLAZADAS	PERSONAS RECIBIDAS
-----	----------------------	--------------------

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**  
**MUNICIPIO DE ACHÍ**  
**ALCALDIA**

1.998	46	
1.999	42	
2.000	39	32
2.001	32	25
2.002	107	15
2.003	19	5
2.007	195	
<b>TOTAL</b>	<b>480</b>	<b>77</b>

Fuente Secretaría General y del Interior

Los desplazados de la región son familias integradas por mujeres, niños, ancianos y hombres que han abandonado sus lugares de origen o de asentamiento, trabajo y propiedades para convertirse en extraños en otras tierras por causa del acoso de los grupos al margen de la ley.

**1.2.6. INDICADORES MUNICIPALES.**

- Extensión del municipio : 1.025 Km<sup>2</sup>
- Población Censo DANE 2.005 : 19.644 habitantes
- Población Proy. Censo DANE 2.007 : 20.094 habitantes
- Población SISBEN 2.007 : 23.083 habitantes
- Porcentaje de mujeres : 46 %
- Porcentaje de hombres : 54 %
- Habitantes por Km<sup>2</sup> : 22,52 por Km<sup>2</sup>
- Habitantes con NBI : 80,81 %
- Categoría del municipio (Ley 617/00) : Sexta categoría
- % de Población con NBI año 1.993 : 89,20 %
- % de población con NBI año 2.005 : 80,81 %
- % de poblac. Con NBI en área rural : 86,50 %
- Población Escolar año 2.008 : 7.701 estudiantes
- Población Escolar año 2.007 : 8.011 estudiantes
- Población Escolar año 2.006 : 7.165 estudiantes.
- Niños y jóvenes que no asistían a la Escuela en el año 2.005. : 533 niños y jóvenes
- N° de personas que no saben leer y escrib: 4.994 iletrados
- N° de alumnos con desayuno escolar : 1.002
- N° de alumnos con almuerzo escolar : 801 en 2.007
- N° afiliados al régimen subsidiado 2.007 : 15.171

**¡ ACHÍ CON SENTIDO SOCIAL !**  
**PLAN DE DESARROLLO 2.008 – 2.011**  
**CRISTINA ACOSTA TAMARA**  
**Alcaldesa Municipal**

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**  
**MUNICIPIO DE ACHI**  
**ALCALDIA**

<input type="checkbox"/> N° afiliados al régimen contributivo	:	243
<input type="checkbox"/> N° de niños 1 año vacunados esq. PAI	:	440
<input type="checkbox"/> N° de niños de 1 año no vacunados PAI	:	55
<input type="checkbox"/> % de cobertura acueducto cabecera	:	80,73 % en 2.005
<input type="checkbox"/> % de cobertura acueducto corregimiento:	:	10,90 %
<input type="checkbox"/> Cobertura del servicio de energía urbano:	:	96,51 %
<input type="checkbox"/> Cobertura de energía eléctrica área rural:	:	69,24 %
<input type="checkbox"/> Tasa de mortalidad infantil < de 5 años	:	20,8 %
<input type="checkbox"/> Tasa de mortalidad infantil < de 1 año	:	13,9 %
<input type="checkbox"/> Cobertura vacunación DTP año 2006	:	73%
<input type="checkbox"/> Cobertura vacunación triple viral 2.006	:	74,2 %
<input type="checkbox"/> Cobertura vacunación promedio 2.006	:	77,0 %
<input type="checkbox"/> Personal atendido en instituciones	:	87,9 %
<input type="checkbox"/> Incidencia del VIH sida	:	0
<input type="checkbox"/> % afiliación al régimen contributivo 2.006	:	0,7 %
<input type="checkbox"/> % de afiliación al régimen subsidiado /06	:	
<input type="checkbox"/> Cobertura alcantarillado	:	0
<input type="checkbox"/> % de ingresos corrientes funcionamiento	:	57,8%
<input type="checkbox"/> % de ingresos por trasferencias	:	98,5 %
<input type="checkbox"/> % de ingresos por recursos propios	:	1,3 %



Damnificado por inundaciones



trabajadores instalando bomba acueducto

**1.3. PROGRAMA DE GOBIERNO DE LA ALCALDESA CRISTINA ACOSTA TAMARA COMO CANDIDATA A LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE ACHI PERIODO 2.008 – 2.011**

**¡ ACHÍ CON SENTIDO SOCIAL !**  
**PLAN DE DESARROLLO 2.008 – 2.011**  
**CRISTINA ACOSTA TAMARA**  
**Alcaldesa Municipal**

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**  
**MUNICIPIO DE ACHÍ**  
**ALCALDIA**

### **1.3.1. SITUACIÓN ACTUAL DEL MUNICIPIO DE ACHÍ.**

#### **1.3.1.1. Información y estadística general.**

El Municipio de Achí, ubicado al sur del Departamento de Bolívar, hace parte de la rica e inexplorada región de la Mojana Bolivarenses. En la actualidad según el último censo realizado por el DANE, el Municipio cuenta con una población total de 19.644 habitantes, de los cuales 3.324 viven en la cabecera Municipal y 16.320 en el área rural. Igualmente la cabecera del Municipio cuenta con 698 viviendas y el resto del territorio con 3.408.

El área rural, el Municipio cuenta con 20 corregimientos y 63 veredas.

#### **1.3.1.2. Panorama Financiero del Municipio**

Al establecer mi programa de gobierno, es claro para todos, que si se quiere hablar, administrar y cumplir con responsabilidad, no puedo desconocer el panorama Financiero que envuelve al Municipio, por lo que concienzudamente he dedicado mis esfuerzos a estudiar en detenimiento y suprema disciplina las finanzas del Municipio que aspiro gerenciar. De dicho estudio y análisis he extractado la siguiente información, la cual es la base para lograr el desarrollo armónico del Municipio que planteo, a través de los diferentes planes y programas de inversión que mas adelante les detallo.

El Municipio de Achí, como entidad territorial, hace parte del gran porcentaje de Municipios de Colombia, que de acuerdo a los parámetros de la Ley 617 de 2000, se encuentran categorizados en la sexta categoría.

Actualmente, el Municipio se encuentra desarrollando un proyecto regional de inversión prioritario, fundamentado en **un proceso de reestructuración de sus pasivos en los términos de la Ley 550 de 1999**, el cual fue motivado según el diagnóstico realizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en la difícil situación financiera que a 31 de Diciembre de 2004 registraba, observándose la Continuidad Programa de Gobierno Cristina Acosta Tamara Alcaldes 2008-2011 acumulación de unos pasivos que superaban los \$4.600.000.000.

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**  
**MUNICIPIO DE ACHÍ**  
**ALCALDIA**

A 31 de Diciembre de 2006, el Municipio de Achí obtuvo ingresos por valor de \$7.705.000.000, de los cuales \$166.000.000 (2%) fueron Tributarios, \$39.000.000 (1%) no tributarios, \$6.609.000.000 fueron ingresos por transferencias y 891.000.000 fueron ingresos de capital.

De acuerdo al **Marco Fiscal a mediano plazo del Municipio**, que de acuerdo a la Ley 863 de 2003 debe anexarse al proyecto de presupuesto de cada vigencia, se extrae que el Municipio obtendrá los siguientes ingresos y proyecta el gasto de los próximos cuatro años así:

**Cuadro N° 1**  
**FLUJO DE PRESUPUESTO PROYECTADO PARA LOS PRÓXIMOS CUATRO (4) AÑOS**

CONCEPTO	PROYC. 2008	PROYC. 2009	PROYC. 2010	PROYC. 2011
<b>Ing. Corrientes</b>	<b>5.972.808</b>	<b>6.163.122</b>	<b>6.359.647</b>	<b>6.562.590</b>
Tributarios	125.818	131.480	137.396	143.579
No Tributarios	18.655	19.495	20.372	21.289
SGP Libre Destinación	597.529	624.418	652.517	681.880
Ingresos forzosa Inversión	5.230.806	5.387.730	5.549.362	5.715.842
<b>Gastos Corrientes</b>				
Gastos Funcionamiento	527.119	560.509	595.402	631.865
Gastos de Inversión	4.947.731	5.096.163	5.249.047	5.406.519
<b>Total Funcionamiento + Inversión</b>	<b>5.474.850</b>	<b>5.656.672</b>	<b>5.844.449</b>	<b>6.038.384</b>
<b>SUPERAVIT PRIMARIO</b>	<b>497.958</b>	<b>506.450</b>	<b>515.197</b>	<b>524.207</b>

El superávit primario generado en cada anualidad, abrirá paso a la continuidad del Acuerdo de reestructuración de pasivos que adelanta la entidad, el cual arrojará como resultado un Municipio financieramente viable, que permita planificar y ejecutar las obras que demanden el desarrollo del Municipio, evitando a su vez el retroceso a corregimiento contemplado por la Ley 617 del 2000, para aquellos Municipios que no logren ajustar sus finanzas a la política Nacional.

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR  
MUNICIPIO DE ACHÌ  
ALCALDIA**

En éste sentido, al estudiar las finanzas de la entidad territorial, tengo la base fundamental para proyectar los programas y las obras que en adelante se han plasmado en este plan de gobierno.

### **1.3.2. SECTORES DE GESTIÓN.**

#### **1.3.2.1. Educación:**

##### **Educación formal:**

- Ampliación de cupos o cobertura de acuerdo a los parámetros establecidos por el MEN y a los pactos firmados por Colombia con la UNESCO con el propósito de llegar al 2015 sin analfabetas.
- Las 80 horas de servicios comunitario que por ley le corresponde pagar a los alumnos de 11 grado debe programarse en asocio con los rectores, Director Calse y el consejo académico administrativo junto con la Alcaldía.
- El dinero de calidad educativa será invertido pleno concepto previo de las autoridades educativas tanto a nivel del establecimiento como a nivel Municipal donde se establecerá las prioridades.
- Gestionare la apertura de nuevas sedes universitarias para que la comunidad Achiana tenga una amplia oferta educativa en educación superior.

##### **Educación no formal:**

- Programaremos cursos de promoción social, en los diferentes disciplinabas para amas de casas, jóvenes con la finalidad que se capaciten y puedan llevar una vida digna, con el apoyo del Sena y las diferentes ONG que tengan estas políticas afines.
- Mejoraré la calidad en la educación, a través de cursos que se programen en el municipio y con recursos propios y con miembros de la misma comunidad educativa.

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**  
**MUNICIPIO DE ACHÍ**  
**ALCALDIA**

- Trazaremos metas pedagógicas que conyuguen a evitar de la deserción que es unos de los problemas más sentido en la población escolar; incentivare al centro e Instituciones educativas que muestren resultados positivos en este aspecto.
- Se creara un grupo interdisciplinario conformado por una sicóloga, trabajadora social, promotora social, docente en artes plástica , con la finalidad de desarrollar un plan que aborde y trace soluciones a largo, mediano y largo plazo que propendan por una mejor convivencia en concordancia con el Bienestar familiar.
- Esbozaremos un programa a través de las instituciones y centro educativos del área urbana y rural con la finalidad de trazar lineamientos claros de prevención de enfermedades de transmisión sexual, embarazos precoz y maltrato infantil.
- Institucionalizare la escuela para padres.
- Conformare un equipo de docentes especializados para brindar apoyo a los hogares de bienestar familiar.
- Dotaremos de material didáctico e inmobiliario a los diferentes centros e instituciones educativas, y les daré apoyo logístico para la aplicación del saber y pruebas lcfes.
- Ampliaremos a cobertura en alimentación escolar ley 715 para los diferentes centros e instituciones educativas donde no exista el programa.

**1.3.2.2. Salud:**

Por definición, la salud debe ser preventiva y no curativa. Somos concientes de las falencias que presenta este importante sector en la

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**  
**MUNICIPIO DE ACHÍ**  
**ALCALDIA**

comunidad de Achí y para ello estableceremos en concordancia con los entes de salud la nivel Nacional y Departamental las medidas apropiadas para mejorar el servicio.

- 1.- A través de veedurías, vigilarémos que las ARS le hagan el pago oportuno a la ESE.
- 2.- Daré cumplimiento al mandato de ley o convicción propia los usuarios del régimen subsidiados y contributivo tendrán un representante ante la junta de la ESE Municipal, para que sean portavoces de las inquietudes de las comunidades, en aras de establecer responsabilidades de tipo administrativo.
- 3.- A los enfermos de lepra de Hans se luchará en asocio con la secretaria de salud en su sección dermatológica para que se reconozca a través del Ente competente los derechos que la ley le consagra.
- 4.- Además de los mandatos de ley las acciones de provisión comunitaria se hará en asocio con los habitantes de los corregimientos y barrios de nuestro municipio.
- 5.- Estaré dispuesta a colaborar con la idea central del CONPES de la mojana de poner en funcionamiento el hospital de segundo nivel con cobertura regional.

**1.3.2.3. Sanearamiento Básico:**

Nos propondremos a hacer realidad la necesidad sentida de los habitantes del municipio cual es el alcantarillado, para ello nos basamos en el compromiso inexorable e impostergable que tiene el gobierno nacional en la ONU que todas sus cabeceras municipales gocen del servicio de agua potable y alcantarillado. Para tal efecto haré acopio de los estudios y comenzare los trámites de rigor con el gobierno nacional para la ejecución de esta obra. Para tal efecto la primera instancia constructiva es el CONPES de la mojana. Será una prioridad en mi administración.

**1.3.2.4. Agua Potable:**

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**  
**MUNICIPIO DE ACHI**  
**ALCALDIA**

- En lo que pertenece al acueducto urbano se optimizará la infraestructura actual y se ampliará el servicio a través de un nuevo acueducto para cubrir en su totalidad las necesidades de la población.
- Se seguirá trabajando con los recursos propios apropiados por la nación en su proyecto "Agua para todos"

**1.3.2.5. Vías e Infraestructura:**

- Lucharemos para que INVIAS certifique las vías terciarias y se encargue del manejo y ejecución de las obras.
- En la medida de las capacidades presupuestales, aterraremos los barrios bajos, propensos a inundaciones de la zona urbana y rural.
- Gestionaré a nivel nacional y departamental el fortalecimiento de los muros de protección y contención de las aguas de las zonas ribereñas.
- Conformaré un banco de maquinaria "Buldózer, Retroexcavadora y Volqueta" el cual se conseguirá con el apoyo financiero de FINDETER, con el cual se adelantará el mantenimiento y construcción de vías, jarillones y muros de contención, garantizándole con esto al campesino la producción y comercialización de los productos agrícolas.

**1.3.2.6. Vivienda Social:**

- Desarrollaré un programa especial dirigido a la consecución de recursos para el mejoramiento de vivienda en los que operan los hogares comunitarios tanto en el área rural como urbana.
- En mis cuatros años de gobierno, gestionaremos la construcción de por lo menos 2.000 soluciones de vivienda, buscando con ello mejorar las condiciones de vida de nuestros conciudadanos.

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**  
**MUNICIPIO DE ACHÍ**  
**ALCALDIA**

- Estaré dispuesto a comprar terrenos para la construcción de vivienda de interés social, el cual es el plan que el estado ha orientado en buena hora para el bienestar de la Mojana, lo haré con profesionales que conozcan y estén compenetrados con la región, tanto en el sector urbano como el rural, ejerciendo la plena vigilancia para el cumplimiento tanto en cantidad como en calidad de las viviendas.

**1.3.2.7. Servicios Públicos:**

- Gestionare el servicio domiciliario de gas natural en coordinación con los Municipios vecinos, el cual se traerá desde la población de san Marcos - Sucre hasta Achí.
- Gestionaré la reactivación de pozo de gas natural ubicado en el Panceguita.

**1.3.2.8. Electrificación:**

- Gestionaré la electrificación en convenio con los entes de nivel Nacional y Departamental, para llevar la energía donde no exista el servicio.
- Mejoraré la calidad del servicio en los sectores donde exista deficiencia.

**1.3.2.9. Acción Social:**

**La mujer.**

- Fomentaré la creación de pequeñas empresas en el campo con la finalidad que haya ingresos para la familia, a través del CONPES de La Mojana y por la línea de la FAO, para el cultivo de huertas caseras, pan coger, donde la mujer rural jugará un papel muy importante.
- Capacitaremos a las mujeres para que desempeñe, formen y creen empresas familiares (culinarias, artesanias, embutidos, etc).

**Adulto Mayor:**

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**  
**MUNICIPIO DE ACHÍ**  
**ALCALDIA**

- En mis 4 años de gobierno Fortaleceré los programas del adulto mayor existentes en el Municipio como son los subsidios directos y almuerzos calientes, en la zona urbana y rural.
- Crearé la casa del adulto mayor donde se les brindará a los ancianos una atención integral.

**Niños:**

- Fortaleceré las políticas de infancia a través del concejo de política social, donde abarcaremos todos los programas en bienestar de la comunidad infantil del Municipio.

**Discapacitados:**

- Humanizaremos la gestión Municipal con un propósito. Los programas como comedores escolares, madres comunitarias, familias en acción, adulto mayor, aumentaran la cobertura en estos 4 años de gobierno.

**1.3.2.10. Deporte, Recreación Y Cultura:**

- Construcción del estadio municipal, en conjunto con COLDEPORTES e IDERBOL.
- Recuperación de la cancha múltiple en la cabecera y corregimientos.
- Estimular la formación y contratación de monitores técnicamente capacitados para fomento de las prácticas deportivas, actividades folclóricas y culturales.
- Impulsar el desarrollo de campeonatos deportivos, actividades folclóricas y culturales, e incentivando a la niñez y la juventud para el buen uso del tiempo libre, alejándolos de los vicios y actividades mal sanas.

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**  
**MUNICIPIO DE ACHÍ**  
**ALCALDIA**

- Identificaré los escenarios deportivos que requieren ser legalizados, con el propósito de entregárselos totalmente escriturados a las comunidades para su usufructo y cuidado.
- Institucionalizaremos la escuela deportiva con el objetivo de formar deportistas en las diferentes categorías y modalidades.
- Construiremos la casa de la cultura.
- Recuperaremos los valores folclóricos de antaño.
- Construiremos un auditorio municipal, para el desarrollo de los diferentes eventos de asistencia masiva.
- Recuperaremos la celebración del día campesino, estimulándolos a través de premios para que exploten sus talentos y capacidades en el campo.

**1.3.2.11. Sector Agropecuario:**

- Promoveré y gestionaré créditos blandos para la creación de famiempresas y microempresas para la población de bajos recursos económicos, con el programa AIS del Ministerio de Agricultura y presidencia de la República.
- Brindar la asistencia técnica a los campesinos a través de la reactivación de UMATA o contratación con empresas prestadoras del servicio de asistencia técnica directa debidamente registradas.
- Legalización de los terrenos baldíos a través de convenios, Alcaldía - INCODER.
- Construiré soleaderos comunitarios, buscando evitar la utilización de calles para este fin y dotar aquellas comunidades que tienen que hacerlo en incómodas carpas improvisadas.
- Gestionar ante las entidades competentes, la adquisición de fincas para dotar de tierras a los campesinos que la requieran en los términos de la ley 164 de 1994.

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**  
**MUNICIPIO DE ACHI**  
**ALCALDIA**

**1.3.2.12. Atención A Desplazados.**

En mi condición de líder comunitario que me he preocupado y trabajado en mi Municipio, destacándome en todo lo atinente a lo social, pretendo trabajar la problemática del desplazamiento desde dos esferas:

**1. En el Área Preventiva**

Trabajaré arduamente en reducir los factores que producen desplazamiento en el Municipio, especialmente en el área de la seguridad, por ello buscaré el apoyo de las fuerzas del estado encargadas para tal fin, con el propósito de garantizarle a nuestros pobladores seguridad y confianza.

Ésta área la trabajaré al máximo, toda vez que todo el desplazamiento que se ha presentado en el Municipio ha sido originado en esencia por problemas de orden público, por lo que trabajaré de la mano con el señor Presidente de la república, quien ha demostrado su interés en erradicar los factores generadores de violencia en Colombia y en especial en zonas como el Sur de Bolívar.

**2. Tratamiento a los desplazados existentes**

Por mi preocupación destacada hacia lo social, he tenido la oportunidad de conocer los casos de desplazamiento que en la actualidad enfrenta el Municipio, y si bien no son muchos, también es cierto que éstos necesitan especial atención, por ello, apropiaré los suficientes recursos que me permita la Ley en el sector Otros sectores, a fin de garantizarles el retorno en plenas garantías a los que deseen y a los que continúen en la cabecera Municipal una justa asistencia. Igualmente, aprovecharé la disposición del gobierno nacional para destinar recursos dentro de los presupuestos de cada anualidad para cofinanciar cuando fuere el caso, programas de vivienda que les garantice a los desplazados una vivienda digna y no sigan en la misma condición en los que se encuentran en la actualidad la mayoría de ellos en el país.

**1.3.2.13. Institucional**

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**  
**MUNICIPIO DE ACHÍ**  
**ALCALDIA**

Daré continuidad al proyecto regional de inversión prioritario, fundamentado en el proceso de reestructuración de pasivos que el Municipio desarrolla en la actualidad en los términos de la Ley 550 de 1999, y de ésta manera lograr el saneamiento absoluto de sus finanzas y evitar el retroceso de la entidad a corregimiento, como lo contempla la Ley 617 del 2000.

#### **1.3.2.14. Medio Ambiente**

- Crear un fondo Municipal ambiental, por acuerdo del Concejo Municipal para la canalización de recursos Departamental, Nacional e internacional, con el objeto de realizar programas de forestación y protección del medio ambiente.
- Fomentar las actividades de los grupos ecológicos y ambientales en coordinación con las juntas de acción comunal para generación de proyectos empresariales, productivos, educativos y de turismo ecológico a fin de que sean autosostenibles en las reservas hídricas (caños y ciénagas).

#### **1.3.3. PLATAFORMA IDEOLOGICA**

Al desarrollar mi programa de gobierno establecido para los próximos cuatro años, pretendo dejar a mis coterráneos un Municipio financieramente viable, con finanzas ajustadas a la normatividad existente y con unos pasivos totalmente cancelados, toda vez que aunque el acuerdo de reestructuración que en la actualidad adelanta el Municipio está planteado para terminar de cancelarlo en el 2013, procuraré que ese tiempo se reduzca a través de la buena gestión y un excelente manejo de los recursos.

Igualmente pretendo aprovechar las capacidades y el potencial ideológico del recurso humano capacitado con que cuenta el Municipio, para que con disposición, afecto y responsabilidad saquemos adelante éste Municipio que cada vez más le apunta a la conquista del desarrollo.

En mi largo estudio a la problemática que enfrentan nuestros pobladores, me he podido dar cuenta, que la falta de empleo y de oportunidades ha sido el freno que detiene el desarrollo, por ello buscaré al máximo el apoyo

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**  
**MUNICIPIO DE ACHI**  
**ALCALDIA**

de las entidades Nacionales y Departamentales y en especial el del Banco Agrario de Colombia para la construcción y reparación de vías, jarillones y la consecución de créditos blandos para los campesinos y microempresarios.

Pretendo igualmente preparar a nuestros comerciantes y al resto de la población para el reto del desarrollo que traerá la carretera que nos comunicará con Sincelejo y el resto del país, así como para hacer frente a los problemas conexos al mismo.

Dispondré igualmente mis esfuerzos al rescate de los valores y principios dentro de la población, de tal manera que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de nuestro pueblo; para ello capacitaré al cuerpo docente, a los padres de familia, para que a través de ellos se impartan los valores y principios que se encuentran en decadencia en la sociedad Achiana.

Enseñaré a los pobladores a tener confianza y respeto por el gobierno, buscando a la vez una administración de puertas abiertas a la comunidad, a quien periódicamente me dirigiré con el propósito de rendirle cuentas y de escuchar respetuosamente sus inquietudes.

Trabajaré al máximo por garantizar una paz política en el Municipio, a través de mi buena gestión y gobierno, demostrándole a cualquier grupo de oposición que por el bienestar de nuestros pobladores es necesario aunar esfuerzos.

Por último, gobernaré con personal netamente Achiano, a quienes encaminaré hacia el sendero de la gerencia y no a la realización de obras caprichosas y faltas de planificación, no al atropello si no al gobierno concertado, no a la anarquía si no al rescate y el establecimiento del orden.

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR  
MUNICIPIO DE ACHÍ  
ALCALDIA

# CAPITULO SEGUNDO

# DIAGNOSTICO MUNICIPAL

**CAPITULO SEGUNDO:    DIAGNOSTICO MUNICIPAL.**

**2.1.    Población.**

**¡ ACHÍ CON SENTIDO SOCIAL !  
PLAN DE DESARROLLO 2.008 – 2.011  
CRISTINA ACOSTA TAMARA  
Alcaldesa Municipal**

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**  
**MUNICIPIO DE ACHÍ**  
**ALCALDIA**

El Censo DANE realizado en el año 2.005 identifica para el municipio de Achí una población de 19.665 habitantes, cifra que si bien está soportada en la aplicación de una moderna tecnología y metodología, no está acorde con la base de datos del SISBEN municipal, que reconoce para el municipio de Achí una población de 23.083 personas hasta el mes de diciembre del año 2.007, razón por la cual, la administración municipal, después de un análisis y comparaciones de indicadores de población como alumnos por edades y otros tomó la decisión de legitimar las cifras del SISBEN municipal. Por tanto las características de la población son las siguientes:

Con base en la información SISBEN 2.007, Achí tiene una población de 23.083 habitantes, de los cuales el 46% (10.618) son mujeres y el 54% (12.464) son hombres. El 83% de los habitantes (19.158) viven en el área rural y el 17% (3.925) en área urbana. En el municipio habitan en promedio 22,52 personas por KM Cuadrado.

**POBLACION POR GRUPOS ETAREOS**

<b>Grupos Etáreos</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
0 - 4	2.213	9,59%
5 - 9	3.023	13,10%
10 - 14	3007	13,03%
15 - 19	3.185	13,80%
20 - 24	2.109	9,14%
25 - 29	1.962	8.50%
30 - 34	1.456	6.3%
35 - 39	1.262	5.46 %
40 - 44	1.263	5.46%
45 - 49	971	4.20%
50 - 54	680	2.94%
55 - 59	558	2.41%
60 - 64	438	1.89%
65 - 69	341	1.47%
70 - 74	294	1.26%
75- y +	321	1.37%
<b>Total</b>	<b>23.083</b>	<b>100</b>

*Fuente: SISBEN Municipal 2.007.*

La población en Primera Infancia (0 a 5 años) alcanza los 2.710 niños, o sea el 11,74%; la población en edad de Segunda Infancia (6 a 12 años) está conformada por 3.981 niños y representa el 17,24%; la población en

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**  
**MUNICIPIO DE ACHÍ**  
**ALCALDIA**

edad de adolescencia (13 a 17 años) cuenta con 3.220 adolescentes y alcanza el 13,94%; la población en edad de juventud (18 a 29 años) está conformada por 5.345 personas y representa el 23,15%; la población económicamente activa (PEA) asciende a los 11.973 adultos entre los 17 y los 64 años y representa el 51,86% del total de la población; la población de adultos mayores (65 años y más) alcanza 956 ancianos y ancianas que representan el 4,14%. La población del municipio de Achí es en su inmensa mayoría joven, las personas con edades entre los 0 años y los 29 años alcanza el 65,40% del total de la población.

### **2.1.1. Problemas identificados de la infancia y adolescencia.**

Los principales problemas que afronta la infancia y adolescencia en el municipio de Achí se pueden resumir en los siguientes puntos:

- Desnutrición Infantil
- Maltrato Infantil
- Niños y Jóvenes con trabajo infantil de Riesgo
- Jóvenes Bachilleres que no pueden ingresar a la educación Superior por falta de Recursos.
- Jóvenes que ingresan a grupos ilegales y/o Cultivos de coca por la generación de ingresos.
- Embarazos no deseados en niñas y adolescentes.
- Falta de Proyectos Productivos para Jóvenes.
- Falta de Espacios Recreativos: Parques y Polideportivos
- Falta de Consejos de Política Social

**2.2. Zonas de Desarrollo Económico y Social.** El gobierno municipal para poder ser equitativo en la distribución de los recursos y las inversiones ha dividido el territorio municipal en zonas constituidas por características económicas, sociales y territoriales comunes a los corregimientos y población que los habita. Achí, al igual que el departamento de Bolívar ha dividido el territorio en Zonas de Desarrollo Económico y Social (ZODES), las cuales son las siguientes:

**2.2.1. ZODES ACHÍ.** Conformado por los barrios de la cabecera municipal, sus características de población y viviendas son las siguientes:

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**  
**MUNICIPIO DE ACHI**  
**ALCALDIA**

**Población por barrios y viviendas**

<b>BARRIOS</b>	<b>Nº DE VIVIENDAS</b>	<b>Nº DE HABITANTES</b>
SAN JOSE	22	143
SALSIPUEDES	142	710
LAS DELICIAS	35	142
ZARABANDA	80	319
VENEZUELA	164	730
BOCAGRANDE	19	102
LA PLAYA	122	635
SANTODOMINGO	89	357
VILLA YANETH	91	481
CL DEL COMERCIO	12	41
VILLA MARIA	53	265
<b>TOTAL</b>	<b>829</b>	<b>3.925</b>

FUENTE: SISBEN municipal 2.007

**2.2.2. ZODES PANCEGUITA.** Conformado por los siguientes corregimientos y veredas.

**Población por corregimientos y veredas**

<b>CORREGIMIENTOS</b>	<b>Nº DE VIVIENDAS</b>	<b>(N) DE HABITANTES</b>
GALLEGO	150	886
LOS NÍSPEROS	92	569
EL GUAMO	100	420
<b>Subtotal</b>	<b>342</b>	<b>1.875</b>
<b>VEREDAS</b>		
MAO	43	352
LLAVE NORTE	41	121
PARAISO	25	121
LLAVE SUR	46	144
PERALTA	20	101
EL AMPARO	9	34
BELLA VISTA	20	170
GUAYABO	23	154
OJO LARGO	14	69
CORONCORO	78	413
<b>Subtotal</b>	<b>319</b>	<b>1639</b>
<b>TOTAL</b>	<b>661</b>	<b>3.514</b>

FUENTE: SISBEN municipal 2.007

**2.2.3. ZODES DEL RIO**

**Población por corregimientos y veredas**

¡ ACHÍ CON SENTIDO SOCIAL !  
**PLAN DE DESARROLLO 2.008 – 2.011**  
**CRISTINA ACOSTA TAMARA**  
**Alcaldesa Municipal**

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**  
**MUNICIPIO DE ACHÍ**  
**ALCALDIA**

<b>CORTEGIMIENTOS</b>	<b>Nº DE VIVIENDA</b>	<b>Nº DE HABITANTES</b>
PUERTO ISABEL	33	201
BUENA VISTA	143	649
PROVIDENCIA	121	540
NUEVA ESPERANZA	85	554
PLAYA ALTA	285	1731
TRES CRUCES	160	870
GUACAMAYO	265	1231
<b>Subtotal</b>	<b>1.092</b>	<b>5.776</b>
<b>VEREDAS</b>		
EL ROSARIO	73	336
EL PARAISO	65	269
LA CANDELARIA	41	177
PALMIRA	22	106
NUEVA LUZ	19	57
CONVENCIÓN	6	39
LA FRONTERA	15	84
SANTAFE	25	131
LA NORIA	15	82
NUEVA VICTORIA	50	147
VILLA ISABEL	14	52
SAN ANDRES	41	192
GARRAPATA	5	21
BRISAS DEL CAUCA	38	117
PUERTO PETTY	62	251
TIERRA SANTA	47	217
LA LUCHA	31	157
LA GOLOSINA	34	268
CENTRO ALEGRE	25	134
<b>Subtotal</b>	<b>628</b>	<b>2.837</b>
<b>Subtotal</b>	<b>1.720</b>	<b>8.649</b>

FUENTE: SISBEN municipal 2.007



**2.2.4. ZODES CORCOVAO.** Conformado por los corregimientos y veredas que se ubican en las zonas que gozan de la influencia

**¡ ACHÍ CON SENTIDO SOCIAL !**  
**PLAN DE DESARROLLO 2.008 – 2.011**  
**CRISTINA ACOSTA TAMARA**  
**Alcaldesa Municipal**

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**  
**MUNICIPIO DE ACHÍ**  
**ALCALDIA**

del paisaje y clima del cerro del Corcovado, sus características de población y viviendas son las siguientes:

<b>CORREGIMIENTOS</b>	<b>Nº DE VIVIENDAS</b>	<b>Nº DE HABITANTES</b>
SANTA LUCIA	151	751
PALENQUILLO	170	479
TACUYALTA	47	217
PUERTO VENECIA	135	705
BUENOS AIRES	90	529
ALGARROBO	64	365
RÍO NUEVO	86	419
BOYACÁ	36	159
PAYANDE	78	397
CENTRO ALEGRE	150	479
<b>Subtotal</b>	<b>1.007</b>	<b>4.500</b>
LAS CUEVAS	45	195
LAS LUISAS	30	128
LA UNION	14	53
LAS FLOREZ	29	115
CAÑO LIMON	26	103
SOLIS CAÑO GRANDE	18	102
BOMBA	40	181
JUAN SOBRINO	20	84
LOS TAMACOS	24	100
PUEBLO DE DIOS	33	172
MARIA ANTONIA	31	97
SOL Y SOMBRA	37	151
LAS TIJERAS	33	199
NUEVO ORIENTE	38	143
BELEN	29	138
LA CEIBA	48	168
MIL PESAL	26	118
<b>Subtotal</b>	<b>521</b>	<b>2247</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.528</b>	<b>6.747</b>

FUENTE: SISBEN municipal 2.007

### 2.3. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL

**¡ ACHÍ CON SENTIDO SOCIAL !**  
**PLAN DE DESARROLLO 2.008 – 2.011**  
**CRISTINA ACOSTA TAMARA**  
**Alcaldesa Municipal**

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**  
**MUNICIPIO DE ACHÍ**  
**ALCALDIA**

**2.3.1. Alcaldía municipal.** El Gobierno Municipal está conformado por:

<b>DENOMINACIÓN DEL EMPLEO</b>	<b>UBICACIÓN</b>	<b>NO. DE CARGO</b>	<b>NATURALEZA DEL CARGO</b>
Alcalde Municipal	Despacho de la alcaldesa	1	Periodo fijo ( elección popular)
Secretaria Privada del despacho de alcaldesa	despacho de la alcaldesa	1	Libre nombramiento y remoción 1
Tesorero Municipal	Tesorería municipal	1	Libre nombramiento y remoción 1
Director de Presupuesto	Dirección de presupuesto	1	Libre nombramiento y remoción
Secretario de Educación, Cultura y Deportes	Secretaria de educación, cultura y deportes	1	Libre nombramiento y remoción
Secretario de Salud municipal	Secretaria de salud	1	Libre nombramiento y remoción
Secretario General, del Interior y Jefe de Personal	Secretaria General y del Interior	1	Libre nombramiento y remoción
Secretario de Apoyo Social y Secretario de planeacion	Secretaria de apoyo social y secretaria de planeacion	1	Libre nombramiento y remoción
Secretario de obras y servicios públicos	Secretaria de obras publicas	1	Libre nombramiento y remoción
Inspector Central de Policía	Inspección central	1	Libre nombramiento y remoción
Profesional del área de presupuesto y control interno	Dirección de presupuesto	1	Carrera administrativa.
Recaudador de Impuestos Municipal	Tesorería municipal	1	Carrera administrativa
Técnico de estadística	Secretaria de apoyo social y planeacion	1	Carrera administrativa
Profesional en el área de contabilidad y presupuesto	Contabilidad	1	Carrera administrativa
<b>TOTAL FUNCIONARIOS</b>		<b>14</b>	

La estructura de la administración municipal se puede catalogar como insuficiente para atender las necesidades de desarrollo de todo el territorio municipal. La causa de la debilidad de la estructura administrativa se explica en las deudas que acumuló el municipio en años anteriores y la

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**  
**MUNICIPIO DE ACHI**  
**ALCALDIA**

aplicación de la Ley 550 de 1.999 o de Reestructuración de Pasivos, que el municipio tuvo la imperiosa necesidad de aplicar para poder retomar la gobernabilidad del Estado municipal y volver a ser un municipio viable financieramente.

La planta es débil porque aparte de los funcionarios que ejercen cargos de Secretarios de Despacho (Siete), cuya naturaleza es de libre nombramiento y remoción, solo existen cuatro (4) cargos de carrera administrativa, los cuales están orientados hacia el control interno (1 cargo) y las finanzas municipales (tres cargos).

Esta situación obliga al municipio a contratar servicios profesionales de asesoría en diferentes sectores de la vida municipal para apoyar el trabajo en solitario que la mayoría del tiempo se ven obligados a realizar los secretarios. Esta estrategia ayuda al municipio a realizar una mejor gestión y a alcanzar metas programadas en sus planes. Sin embargo, aun así, el trabajo se triplica para la alcaldesa, los funcionarios y los asesores, y al final de la jornada será difícil alcanzar las metas programadas, no solo las municipales, si no las metas externas como las del Plan Decenal en Educación, las Metas del Milenio, las metas propuestas por la Procuraduría par la Infancia y la Adolescencia, las Metas del Programa Acción Social, la Atención a los Desplazados y la atención de emergencias y desastres que tienden a ser un problema de casi todo el año debido a que los factores tradicionales (Explotación minera inadecuada, tala, cultivos ilícitos, abonamiento antrópico de las ciénagas), no desaparecen, al contrario la situación se agrava ante el descongelamiento de los polos y los cambios climáticos que toda esta situación descrita propicia.

La situación actual del municipio para encarar el siglo XXI con posibilidades de éxito exige de los gobernantes el trabajo en equipos como paradigma de la gerencia de los tiempos actuales. Sin embargo, la realidad de la situación financiero administrativa nos presenta tres alternativas: **Primero**, teniendo en cuenta que el municipio ha hecho un esfuerzo financiero y ha pagado mas del 50% de la deuda, debe solicitar al Ministerio de Hacienda la reestructuración de la deuda, para un nuevo acuerdo de pago a mas años y permitir al municipio aumentar los gastos generales o de de nómina para poder asumir las metas del nuevo milenio con posibilidades de éxito. **Segundo**, el municipio realiza una reestructuración administrativa en la cual reduce el número de secretarios y de técnicos del área de hacienda y

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**  
**MUNICIPIO DE ACHÍ**  
**ALCALDIA**

fusiona los cargos de algunas secretarías para poder fortalecer las secretarías de planeación, educación, salud y el sector económico, que son las que mas generan ingresos de recursos al municipio. En el área de planeación fortalecer sobre todo la prevención y atención de desastres y en el área de educación y salud la atención a la primera y segunda infancia y a la adolescencia, y para la atención al sector económico fortalecer el accionar de la UMATA. El **tercer** escenario, ofrece la posibilidad de continuar con la estructura actual, acercando la administración a la comunidad, con creatividad, permitiendo la participación comunitaria activa, mediante la creación de gobiernos locales o comités integrados por líderes participativos en todos los sectores de la vida municipal que trabajen en pro de de la Misión y Visión del municipio, en pro de un **ACHI CON SENTIDO SOCIAL**.

**2.3.2. Concejo Municipal.** El Concejo Municipal solo cuenta con un (1) cargo, el de Secretario del Concejo Municipal, se considera que esta estructura es débil para atender las tareas que corresponden al organismo coadministrador para poder desarrollar sus funciones de manera continua y con la calidad que Achí se merece.

**2.3.3. Las entidades descentralizadas** del municipio son Coaguachí. la Personería Municipal y la ESE Hospital Local San José de Achí.

**2.3.4. Las entidades comunitarias.**

Alternativo al Gobierno Central y descentralizado Municipal de Achí, se encuentran las siguientes instancias de participación comunitaria:

- El Consejo Territorial de Planeación, integrado por 14 miembros de la comunidad en representación de todos los sectores de la municipal.
- Juntas de Acción Comunal que velan por el bienestar y progreso de la comunidad, cuyo numero asciende a 35 hasta Mayo 13 de 2.008.
- Una Asociación de Campesinos Playoneros o de terrenos baldíos.
- Veeduría ciudadana conformadas con el objetivo de hacer control al régimen subsidiado y en general a la inversión del municipio.
- Comité Municipal de Prevención y Atención de Desastres.
- Once (11) Asociaciones de Padres de Familia.
- Cuatro Asociaciones de Pescadores localizadas en los corregimientos de Guacamayo, Centro Alegre, La Candelaria y la Ciénaga de la Beta.

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**  
**MUNICIPIO DE ACHÍ**  
**ALCALDIA**

- Una Escuela Deportiva (Fútbol)

En el municipio también tienen asiento las siguientes entidades: Alcaldía, Registraduría Civil, Banco Agrario, Policía Nacional, Ejército, Personería, Empresa de Teléfonos, Coaguachí.

### **2.3.5. La Estructura Político – Administrativa.**

El gobierno municipal para poder ser equitativo en la distribución de los recursos y las inversiones ha dividido el territorio municipal en zonas constituidas por características económicas, sociales y territoriales comunes a los corregimientos y población que los habita. Achí, al igual que el departamento de Bolívar ha dividido el territorio en Zonas de Desarrollo Económico y Social (ZODES), las cuales son las siguientes:

#### **2.3.5.1. Zodes de Achí.**

En el territorio de la cabecera municipal, la dinámica poblacional y el desarrollo comercial han incidido en la estructura urbana. Es hora de que el crecimiento de la Cabecera Municipal y de los corregimientos sea orientado de manera planificada, para poder habitar el territorio disminuyendo la exposición a los riesgos causados por las inundaciones.

<b>BARRIOS</b>
SAN JOSE
SALSIPUEDES
LAS DELICIAS
ZARABANDA
VENEZUELA
BOCAGRANDE
LA PLAYA
SANTODOMINGO
VILLA YANETH
CALLE DEL COMERCIO
VILLA MARIA

El resto del territorio municipal también está dividido en Zonas de Desarrollo Económico y Social (ZODES), que aunque no tienen unos límites bien definidos como los barrios de la cabecera, ni de los corregimientos, sirven

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**  
**MUNICIPIO DE ACHÍ**  
**ALCALDIA**

para una mejor administración del territorio en corregimientos y veredas,  
de la siguiente forma:

**2.3.5.2. Zodes del Panceguita.** Conformado por los siguientes  
corregimientos y veredas.

<b>CORREGIMIENTOS</b>
GALLEGO
LOS NÍSPEROS
SINCERIN
<b>VEREDAS</b>
MAO
LLAVE NORTE
PARAISO
LLAVE SUR
PERALTA
EL AMPARO
BELLA VISTA
GUAYABO
OJO LARGO
CORONCORO



2.3.5.2. Zodes del Panceguita.

**Población por corregimientos y veredas**

**¡ ACHÍ CON SENTIDO SOCIAL !**  
**PLAN DE DESARROLLO 2.008 – 2.011**  
**CRISTINA ACOSTA TAMARA**  
**Alcaldesa Municipal**

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR  
MUNICIPIO DE ACHI  
ALCALDIA**

<b>CORTEGIMIENTOS</b>
PUERTO ISABEL
BUENA VISTA
PROVIDENCIA
NUEVA ESPERANZA
PLAYA ALTA
TRES CRUCES
GUACAMAYO
<b>VEREDAS</b>
EL ROSARIO
EL PARAISO
LA CANDELARIA
PALMIRA
NUEVA LUZ
CONVENCIÓN
LA FRONTERA
SANTAFE
LA NORIA
NUEVA VICTORIA
VILLA ISABEL
SAN ANDRES
GARRAPATA
BRISAS DEL CAUCA
PUERTO PETTY
TIERRA SANTA
LA LUCHA
LA GOLOSINA
CENTRO ALEGRE



**2.3.5.4. Zodes Corcovao.** Conformado por los corregimientos y veredas que se ubican en las zonas que gozan de la influencia del paisaje y clima del cerro del Corcovado, son las siguientes:

**¡ ACHÍ CON SENTIDO SOCIAL !  
PLAN DE DESARROLLO 2.008 – 2.011  
CRISTINA ACOSTA TAMARA  
Alcaldesa Municipal**

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**  
**MUNICIPIO DE ACHÍ**  
**ALCALDIA**

<b>CORREGIMIENTOS</b>
SANTA LUCIA
PALENQUILLO
TACUYALTA
PUERTO VENECIA
BUENOS AIRES
ALGARROBO
RÍO NUEVO
BOYACÁ
PAYANDE
CENTRO ALEGRE
LAS CUEVAS
LAS LUISAS
LA UNION
LAS FLOREZ
CAÑO LIMON
SOLIS CAÑO GRANDE
BOMBA
JUAN SOBRINO
LOS TAMACOS
PUEBLO DE DIOS
MARIA ANTONIA
SOL Y SOMBRA
LAS TIJERAS
NUEVO ORIENTE
BELEN
LA CEIBA
MIS PESAL

**2.3.6. LA SEGURIDAD.** En el territorio municipal ha disminuido la operatividad de los grupos armados irregulares tales como el ELN, las FARC, delincuencia común y grupos de autodefensa, que antes generaban

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR  
MUNICIPIO DE ACHI  
ALCALDIA**

retenes ilegales, secuestro, extorsión, desconfianza, terror, desplazamiento forzado, violación de Derechos Fundamentales, desempleo e incidían directa y negativamente en la tranquilidad, convivencia y economía de la población, especialmente en la zona del Corcovado.

Las nuevas políticas del Estado, la desmovilización de parte de los grupos ilegales y la presencia continua de las fuerzas militares y de policía, han devuelto, no solo la tranquilidad, sino la esperanza de una vida mas digna a través de la educación, la agricultura, la explotación de la minería, la cría de ganado, la pequeña industria, el comercio y la prestación de servicios.

#### **2.4. EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

El municipio tiene un total de 7.712 estudiantes (matrícula año 2.008), distribuidos en 7 instituciones educativas y cuatro centros educativos que están conformados por 72 sedes en las diferentes barrios, corregimientos y veredas.

En la cabecera solo estudian 1.855 alumnos que representan el 24,05%, el resto, 5.857 estudiantes desarrollan sus actividades escolares en el área rural y representan el 75,94% del total de alumnos. La matrícula del año 2.008 por instituciones y centros educativos, según la oficina del CALSE se distribuyó de la siguiente forma:

<b>INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA RICARDO CASTELLAR BARRIOS</b>	<b>ALUMNOS</b>
PRINCIPAL	574
ESC. URB. MIXTA EL SINAI	266
PREESCOLAR LA RONDA	172
ESC. NVA. DE CAIMANCITO	31
ESC. EVANG. DE PROVIDENCIA	51
ESC. NVA. LA NORIA	20
ESC. NVA. SANTAFE	32
ESC. NVA NUEVA VICTORIA	36
ESC. NVA. NUEVA ESPERANZA	178
<b>TOTAL</b>	<b>1360</b>
<b>INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DE ACHI</b>	<b>ALUMNOS</b>
PRINCIPAL	816
LAS FLORES	25
LA CANDELARIA	39

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**  
**MUNICIPIO DE ACHÍ**  
**ALCALDIA**

BELLAVISTA	25
<b>TOTAL</b>	<b>905</b>

<b>CENTRO EDUCATIVO DE GALLEGO</b>	<b>ALUMNOS</b>
ESC. NVA. EL GUAYABO	40
ESC. NVA. GALLEGO ARRIBA	65
ESC. NVA. GALLEGO ABAJO	154
ESC. NVA. LA POZONA	55
ESC. NVA. DE OJO LARGO	15
<b>TOTAL</b>	<b>329</b>

<b>INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA LOS NISPEROS</b>	<b>ALUMNOS</b>
ESC. NVA. DE MAO	44
ESC. NVA. LLAVE SUR	29
ESC. NVA. LLAVE NORTE	19
ESC. NVA. DE CORONCORO	60
PRINCIPAL LOS NISPEROS	330
ESC. NVA. SINCERIN	58
<b>TOTAL</b>	<b>540</b>

<b>INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA PLAYA ALTA</b>	<b>ALUMNOS</b>
PRINCIPAL	481
GOLOSINA	51
BRISAS DEL CAUCA	21
<b>TOTAL</b>	<b>553</b>

<b>CENTRO EDUCATIVO DE RÍO NUEVO</b>	<b>ALUMNOS</b>
ESC. NVA. MIL PESAL	41
ESC. NVA. PUEBLO DE DIOS	38
ESC. NVA. DE BOMBA	45
ESC. NVA. LOS TAMACOS	13
ESC. NVA. JUAN SOBRINO	14
ESC. NVA. CAÑO LIMON	20
PRINCIPAL RÍO NUEVO	308
ESC. NVA. MARIA ANTONIA	25
<b>TOTAL</b>	<b>504</b>

<b>INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA GUACAMAYO</b>	<b>ALUMNOS</b>
PRINCIPAL	381
LA LUCHA	61
<b>TOTAL</b>	<b>442</b>

**¡ ACHÍ CON SENTIDO SOCIAL !**  
**PLAN DE DESARROLLO 2.008 – 2.011**  
**CRISTINA ACOSTA TAMARA**  
**Alcaldesa Municipal**

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**  
**MUNICIPIO DE ACHÍ**  
**ALCALDIA**

<b>CENTRO EDUCATIVO DE SANTA LUCIA</b>	<b>ALUMNOS</b>
PRINCIPAL	
ESC. NVA. TACUYALTA	
ESC. NVA. PUERTO BOLIVAR (LAS CUEVAS)	
ESC. NVA. EL LIMON	
ESC. NVA. SAN ANDRES	
ESC. NVA. LA PUENTE	
ESC. NVA. LAS LUISAS	
ESC. NVA. EL PLAYON	
ESC. NVA. LA UNION	
ESC. NVA. SOLIS	
<b>TOTAL</b>	703

<b>CENTRO EDUCATIVO DE BUENAVISTA</b>	<b>ALUMNOS</b>
PRINCIPAL	187
CENTRO ALGRE	34
PALMIRA	35
PUERTO IABEL	34
EL ROSARIOS	83
<b>TOTAL</b>	373

<b>INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA DE PUERTO VENECIA</b>	<b>ALUMNOS</b>
SEDE PRINCIPAL	578
ESC. PTO. VENECIA	61
ESC. NVA. DE BOYACA	28
ESC. NVA. LA CEIBA	75
ESC. NVA. NUEVO ORIENTE	44
ESC. NVA. LAS TIJERAS	41
ESC. NVA. SOL Y SOMBRA	45
ESC. NVA. DE SAN ROQUE	68
ESC. NVA. ALGARROBO	64
ESC. NVA. BUENOS AIRES	84
ESC. NVA. CENTRO ALEGRE	103
ESC. NVA. FLORANA	80
ESC. NVA. PAYANDE	118
ESC. NVA. DE BELEN	69
<b>TOTAL</b>	1458

<b>INSTITUION SAN MIGUEL DE TRES CRUCES</b>	<b>ALUMNOS</b>
PRINCIPAL	363
PARAISO	67

**¡ ACHÍ CON SENTIDO SOCIAL !**  
**PLAN DE DESARROLLO 2.008 – 2.011**  
**CRISTINA ACOSTA TAMARA**  
**Alcaldesa Municipal**

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**  
**MUNICIPIO DE ACHI**  
**ALCALDIA**

PUERTO PETY	42
SAN ANDRES	27
TIERRASANTA(ENVIDIA)	35
<b>TOTAL</b>	<b>534</b>

Fuente: Centro Administrativo Local de los Servicios Educativos CALSE Año 2.008

El número de alumnos con edades entre los 5 y los 17 años es igual a 7.405. Si bien la falta de conocimiento de los alumnos según la edad no permite conocer la tasa neta, si nos permite calcular la tasa bruta de escolaridad en un 93,25%. Lo cual nos dice que el 6,75%, o sea, 536 niños y jóvenes están desescolarizados.

La población de estudiantes adultos asciende a 307 estudiantes y se ubican en los diferentes centros e instituciones del área urbana y rural.

**POBLACION POR GRUPOS ETAREOS**

<b>Grupos Etáreos</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
5 - 9	3.023	38,06
10 - 14	3.007	37,86
15 - 17	1.911	24,06
<b>TOTAL</b>	<b>7.941</b>	<b>100</b>

Los alumnos por niveles educativos se presentan de la siguiente forma:

<b>NIVEL</b>	<b>URBANO</b>	<b>RURAL</b>	<b>TOTAL</b>
PREESCOLAR	314	980	1294
PRIMARIA	608	3145	3753
SECUNDARIA	650	1269	1919
MEDIA	197	242	439
ADULTOS	86	221	307
<b>TOTAL</b>	<b>1855</b>	<b>5857</b>	<b>7712</b>

El número de docentes es de 314, el número de directivos docentes es de 22 y 8 administrativos, el número de alumnos matriculados es de 7.712 estudiantes de los cuales 413 dejan de asistir anualmente, para una deserción del 5,36%, la cual se puede considerar como alta. Según datos del Ministerio de Educación Nacional, en el 2006 según los resultados de las pruebas ICFES 6 de las instituciones se ubicaron en el nivel bajo y 1 en el nivel inferior.

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**  
**MUNICIPIO DE ACHÍ**  
**ALCALDIA**

Una comparación entre la matrícula del año 2.007 y la del año 2.008 nos permite observar que la matrícula bajó en un 3,74%, es decir se matricularon 299 alumnos menos que el año 2.007. Los corregimientos en los cuales se presentó mayor deserción de estudiantes fueron Santa Lucía, Guacamayo y Playa Alta. Es necesario que el municipio esté alerta acerca de las causas de este fenómeno, debido a que la deserción masiva de estudiantes trae como consecuencia la reducción de los recursos de calidad y funcionamiento del servicio educativo para el año siguiente (2.009). Se calcula que la reducción de los recursos puede alcanzar los \$250 millones de pesos. Además que 250 alumnos representan un total de 9,5 docentes que deberían ser trasladados si no se les justifica una carga académica. Se deben implementar estrategias que aumenten el número de estudiantes para el segundo semestre del presente año académico.

Las necesidades mas sentidas por la comunidad escolar manifestadas en las mesas de concertación del plan de desarrollo fueron las siguientes:

3258 Sillas unipersonales	452 Sillas Rimax	82 Mesas preescolar
18 Baterías sanitarias	77 Aulas	23 Adec. de aulas
11 Construc laboratorio	11 Constr Biblioteca	65 Tableros acrílicos
215 Bicicletas	74 Ventiladores	4 kioscos preesc
2 Pozo artesanal	78 Archivadores	5 Computadores
2 Generador de energía	148 Balones de futbol	148 Balones de micr
11 mallas voleibol	20 Mallas microfut	11 Uniform de futbl
11 uniformes de voleibol		
105 Set de material didáctico en madera para preescolar		
105 Set de material didáctico en madera para preescolar		

## **2.5. CULTURA, DEPORTES Y RECREACION**

### **2.5.1. Cultura.**

Achí goza como los demás pueblos ubicados en las orillas de los ríos Magdalena y Cauca de una rica tradición de danzas y bailes folclóricos, muchos de los cuales aún constituyen la razón de ser de las celebraciones religiosas y sociales, sin embargo, también ha sido permeado por la influencia de los medios de comunicación y muchas de las tradiciones orales se han dejado de lado para acoger como nuestras otras

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**  
**MUNICIPIO DE ACHI**  
**ALCALDIA**

manifestaciones tradicionales del folclor nacional y extranjero. De tal manera que la tambora, el bullerengue, la cumbia, el porro y otros cantos y danzas han sido reemplazados por el vallenato, el reguetón, la champeta, los corridos, la ranchera y otras manifestaciones culturales que no son nuestras, pero que de una u otra forma han enriquecido nuestro acervo cultural imprimiéndole nuevos motivos a la inspiración de los cantantes y compositores de nuestra tierra.

El municipio presento un proyecto para la construcción de la Casa de la Cultura ante el Ministerio de Cultura, pero faltan proyectos, programas de capacitación, Comités de apoyo, eventos del departamento y del municipio representativos de las costumbres, valores sociales y que articulen el desarrollo cultural urbano con el acervo cultural del área rural, porque en el fondo la ciudad ayuda a conocer las nuevas ideas culturales a los habitantes del sector rural, pero a su vez, la riqueza del folclor del campo fortalece las expresiones culturales de la ciudad.

Existe una biblioteca pública creada por Acuerdo Municipal, la cual para su funcionamiento necesita dotación de textos, un área recreativa (ludoteca) para incentivar el amor a la lectoescritura, también es necesario dotarla de computadores para sistematizar los servicios pero además para ofrecer el servicio de consultas virtuales mediante bibliotecas y enciclopedias digitales.

### **2.5.2. Deportes y Recreación.**

En la cabecera Municipal se encuentra un Polideportivo abierto donde se realizan campeonatos de fútbol y Microfútbol. Los corregimientos carecen de canchas deportivas. Durante el verano se improvisan canchas de fútbol en las playas del río y potreros de algunas fincas que lo permiten. En las épocas de invierno los niños se recrean nadando o pescando, cuando no están en las labores escolares.

El mayor pasatiempo de los niños sigue siendo el juego tradicional (Trompo, zancos, bola de cristal, la lleva y otros), también los juegos de mesa (Dominó, parqué, siglo, etc).

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**  
**MUNICIPIO DE ACHI**  
**ALCALDIA**

Sin embargo es el fútbol el juego de mayor atracción a pesar de no existir escenarios deportivos, en cualquier calle o patio se improvisa una cancha y se practica el fútbol.

Tampoco existen parques que permitan a niños, jóvenes y adultos ratos de ocio que les permitan alejar el pensamiento de los problemas cotidianos con que los agobia a veces la falta de trabajo y de recursos para mejorar las condiciones de vida.

La recreación mejora la salud mental de las personas por ello es tan importante que se promuevan e implementen estrategias que generen ratos de esparcimiento y de alegría a la comunidad.

## **2.6. SALUD**

La prestación de los servicios de salud se realiza a través de la **Empresa Social del Estado (ESE) Hospital Local San José** y una IPS de carácter privado, ambas están ubicadas en la cabecera municipal y prestan servicios de baja complejidad como la atención médica y odontológica, enfermería, hospitalización, atención de partos, laboratorio clínico, y los programas extramurales de promoción y prevención.

La planta física de la ESE Hospital Local San José, está en buen estado y la conforman dos (2) salas de espera, cuatro (4) consultorios médicos, un (1) consultorio odontológico, una (1) sala de atención de partos, una (1) sala de programas de promoción de promoción y prevención, una (1) sala de urgencias, una (1) sala de hospitalización, una (1) sala de fisioterapia respiratoria y física, una (1) sala de laboratorio clínico, una (1) sala de almacén y el área administrativa.

También existen tres puestos de salud ubicados en corregimientos y en las condiciones que se describen a continuación: 1) **Puesto de Salud de Playa Alta**, su planta física se encuentra en regulares condiciones y su funcionamiento es diario a través de una promotora de salud. 2) **Puesto de salud de Guacamayo**, está en regulares condiciones y el servicio se presta cuando la ESE hace penetraciones rurales o se realizan brigadas médicas. **El Puesto de Salud de Tres Cruces** presenta las mismas características que el anterior.

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**  
**MUNICIPIO DE ACHI**  
**ALCALDIA**

También se presta el servicio de salud a través de seis (6) Microcentros de Salud ubicados en los corregimientos de de Los Nísperos, Buena Vista, Puerto Isabel, El Gallego, Centro Alegre (Pajón), Río Nuevo y en la vereda Mao, estos microcentros actualmente no se encuentran en funcionamiento.

En el ámbito de seguridad social, el municipio tiene la siguiente cobertura:

- Afiliados al Régimen Subsidiado 20.108 personas 87,11%
- Afiliados al Régimen contributivo 243 personas 1,05%
- Vinculados de la población vulnerable 2.732 personas 11,84%

Los afiliados al Régimen Subsidiado (ARS) están inscritos en las Administradoras del Régimen Subsidiado de la siguiente manera:

<b>E.P.S. REGIMEN SUBSIDIADO</b>	<b>Nº AFILIADOS</b>	<b>PORCENTAJE</b>
CAPRECOM	4.220	20,98
COOSALUD	3.674	18,27
SALUDVIDA	2.412	11,99
Asociación Mutua Barrios Unidos de Quibdo - AMBUQ	9.802	48,74
<b>TOTAL</b>	<b>20.108</b>	<b>100</b>

### **2.6.1. DIAGNOSTICO EPIDEMIOLOGICO**

Para la elaboración del Perfil Epidemiológico del municipio de Achi se tomaron como datos de referencia la información del SIVIGILA de la Secretaria Seccional de Salud de Bolívar y la morbilidad de notificación obligatoria institucional,, morbilidad por consulta externa, morbilidad por urgencia, egresos hospitalarios, mortalidad general, y necesidades sentidas por la comunidad.

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**  
**MUNICIPIO DE ACHI**  
**ALCALDIA**

**2.6.2. MORBILIDAD POR CONSULTA EXTERNA AÑO 2007**

De acuerdo a los datos suministrado por los registro de consulta externa de la E.S.E Hospital Local San José, podemos observar que las dos primera causa de morbilidad son la infección respiratoria aguda y la infección del tracto urinario con una porcentaje del 9.15% y 6.77% del total de consultas respectivamente. En un tercer lugar encontramos el síndrome anémico con el 4.36%; le siguen en su orden la parasitosis con el 4.06%, la vulvo vaginitis con el 3.55% y la piodermitis con el 3.07% y la enfermedad diarreica aguda aparece el noveno lugar con el 2.47%.

<b>N° DE ORDEN</b>	<b>CAUSA</b>	<b>N° DE CASOS</b>	<b>%</b>
<b>1</b>	Infección Respiratoria Aguda	1.476	9.15
<b>2</b>	Infección Trato Urinario	1.093	6.77
<b>3</b>	Síndrome Anémico	704	4.36
<b>4</b>	Parasitosis	655	4.06
<b>5</b>	Vulvo Vaginitis	573	3.55
<b>6</b>	Piodermitis	496	3.07
<b>7</b>	Gastritis Aguda	405	2.51
<b>8</b>	Lumbago	398	2.47
<b>9</b>	Enfermedad Diarreica Aguda	398	2.47
<b>10</b>	Caries Dental	382	2.37
	Resto de Causas	9.557	59.22
<b>Total</b>		<b>16.137</b>	<b>100.00</b>

**2.6.3. MORTALIDAD GENERAL**

Como se puede observar en el cuadro de mortalidad, durante el año 2003, en el municipio de Achi, se reportaron 24 casos de muertes, ocupando el primer lugar las Enfermedades Cardiovasculares con una tasa del 19.4 x 100.000 habitantes, apareciendo el cáncer de próstata en el octavo lugar con una tasa del 7.8 x 100.000 habitantes y la leucemia con una tasa del 3.9 x 100.000 habitantes estas patologías están muy asociadas a los estilos de vida que lleve la población, por eso se hace necesario promocionar en la comunidad estilos de vida saludable, integrando todos los factores

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR  
MUNICIPIO DE ACHI  
ALCALDIA**

protectores como manejo del estrés, alcohol y tabaco, deportes, recreación y dieta balanceada entre otros.



**MORTALIDAD GENERAL AÑO 2007**

<b>N° de Orden</b>	<b>CAUSAS</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>TASA X 100.000</b>
<b>1</b>	Accidente cardiovasculares	5	19.4
<b>2</b>	SOC Séptico	3	11.6
<b>3</b>	Intoxicación (Envenenamiento)	3	11.6
<b>4</b>	Status Asmático	3	11.6
<b>5</b>	Ahogamiento por Inmersión	2	7.8
<b>6</b>	SOC Hipovolemico	2	7.8
<b>7</b>	Infarto Agudo Miocardio	2	7.8
<b>8</b>	Cáncer de Próstata	2	7.8
<b>9</b>	Leucemia	1	3.9
<b>10</b>	Muerte Perinatal.	1	3.9
<b>TOTAL</b>		<b>24</b>	<b>93.2</b>

Fuente: Registro de Mortalidad de la E.S.E Hospital Local San José de Achi.

**2.6.4. ENFERMEDADES DE NOTIFICACION OBLIGATORIA**

De acuerdo a los datos suministrado por SIVIGILA Departamental, la primera causa de morbilidad por notificación obligatoria es la infección respiratoria aguda no neumónica, con una tasa de 504.6 x 10.000 habitantes, el incremento de esta patología es causada tal vez por factores de riesgo tales como la quema de basuras intradomiciliaria, vías

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**  
**MUNICIPIO DE ACHI**  
**ALCALDIA**

internas y de acceso destapadas y polvorizadas, hacinamiento, uso de fogón de leña para cocinar los alimentos, poca práctica de la lactancia materna exclusiva, baja cobertura del programa Ampliado de Inmunización y deficiente educación en el manejo de esta patología a nivel domiciliario.

En un segundo lugar está la Enfermedad Diarreica Aguda, con una tasa de 153.3 x 10.000 habitantes, afectando en su gran mayoría a la población menor de 5 años. Esta enfermedad posiblemente es causada por el consumo de agua no tratada, ya que no existe un tratamiento de desinfección en el acueducto municipal y la población se ve obligada a consumirla en estas condiciones. Otro factor que influye es la de no contar con un sistema adecuado de excretas y basuras, lo que contribuye a la proliferación de insectos y roedores que en muchas ocasiones produce contaminación en los alimentos.

**ENFERMEDADES DE NOTIFICACION OBLIGATORIA AÑO 2007**

<b>N · DE ORDEN</b>	<b>EVENTOS</b>	<b>Nº DE CASOS</b>	<b>INCIDENCIA X 10.000</b>
<b>1</b>	IRA N.N.	1.300	504.6
<b>2</b>	EDA	395	153.3
<b>3</b>	HTA	71	27.6
<b>4</b>	IRA-N	35	13.6
<b>5</b>	ITS	31	12.0
<b>6</b>	MALARIA FALCIPARUM	15	5.8
<b>7</b>	MALARIA VIVAX	10	3.9
<b>8</b>	ACCIDENTE RABICO	9	3.5
<b>9</b>	FIEBRE TIFOIDEA	9	3.5
<b>10</b>	TOSFERINA	4	1.6
<b>11</b>	HEPATITIS A	4	1.6
<b>12</b>	VARICELA	3	1.2
<b>13</b>	TBC PUMONAR	2	0.8
<b>14</b>	MUERTE PERINATAL	2	0.8
<b>15</b>	TETANO NEONATAL	1	0.3
<b>16</b>	HEPATITIS B	1	0.3

Fuente: SIVIGILA de la Secretaría Seccional de Salud Departamental año 2.003

En el tercer lugar está la hipertensión arterial con una incidencia de 27.6 x 10.000 habitantes, esta patología en su gran mayoría se presenta por la falta de concientización sobre estilos de vida saludable, tales como el

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**  
**MUNICIPIO DE ACHÍ**  
**ALCALDIA**

consumo de alcohol y cigarrillo, sedentarismo, comidas altas en sal y grasa y sobrepeso. Se agrega además el alto costo de los medicamentos para el tratamiento de esta patología y la prevención de complicaciones y muerte en la población mayor de 50 años.

En el cuarto y quinto lugar están las infecciones respiratorias agudas neumónicas las infecciones de transmisión sexual con tasas de incidencia del 13.6 y 12.0 x 10.000 habitantes respectivamente, situación presentada posiblemente por las mismas causas de la infección respiratoria aguda no neumónica y la promiscuidad y la falta de higiene personal.

Malaria por falciparum y vivax se presentan en sexto y séptimo puesto con tasas del 5.8 x 10.000 y 3.9 x 10.000 habitantes, a pesar que es una zona endémica situación presentada posiblemente por la presencia de focos de reproducción y desarrollo del mosquito tipo Plasmodium y Aedes Aegypti, y depósitos de agua para uso domestico (tanques, albercas, pozos, abrevaderos para animales, entre otros), depósitos naturales de agua, materas, floreros, canales recolectores de agua lluvia, elementos reciclables e inservibles y sitios de reposo para el mosquito.

A pesar que la cobertura de la vacunación canina se logro en un alto porcentaje se presentaron 9 casos de accidente rábico para una tasa del 3.5 x 10.000 habitantes, la tuberculosis aunque ocupo la decimotercer puesto entre las enfermedades de notificación obligatoria, presento una tasa de incidencia del 0.8 x 10.000 habitantes considerada de muy alto riesgo para la población. Le siguen en su orden el tétano neonatal con una tasa del 0.3 x 10.000 habitantes.

Los problemas mas destacados en el sector salud son los siguientes:

- Baja cobertura (80%) en el Plan Ampliado de inmunización (P.A.I).
- Baja cobertura (30%) en el componente de salud sexual y reproductiva.
- Baja cobertura (70%) en el componente de seguridad alimentaria y nutricional.
- Ampliar la cobertura en el componente de Vigilancia Epidemiológica.

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**  
**MUNICIPIO DE ACHI**  
**ALCALDIA**

## **2.7. SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS**

### **2.7.1. ACUEDUCTOS**

#### **2.7.1.1. Cabecera municipal:**

El sistema de acueducto de la cabecera municipal es administrado por la entidad prestadora del servicio COOAGUACHI, la cual es una cooperativa que se encarga de la operación y recaudo del sistema.

En el acueducto de la cabecera la captación se hace por medio de un pozo profundo, el tanque de almacenamiento es elevado, la desinfección se hace por medio de un dosificador digital de cloro y la distribución se hace por medio de tuberías e instalaciones domiciliarias. El servicio del acueducto no es continuo, la cobertura alcanza un 85% de la población y la prestación del servicio se hace por sectores debido a que el sistema de acueducto es insuficiente para prestar el servicio las 24 horas en toda la cabecera. Se recomienda optimizar el sistema de acueducto de la cabecera para poder prestar un mejor servicio a la comunidad.

#### **2.7.1.2. Los Acueductos Rurales.**

- **Acueducto del corregimiento de Playa Alta:** actualmente el sistema de acueducto de este corregimiento se encuentra dañado debido a la inundación que se presentó en el mes de mayo del 2007 el cual afecto al pozo profundo, y las redes de distribución de agua potable. También existe un problema en las redes eléctricas de alta tensión, por el robo de 1.000 metros de cable, aproximadamente, esto no permite que funcione el transformador trifásico del acueducto. Recomendaciones, para poner en funcionamiento el sistema, lo primero que se debe adelantar es un diagnostico del estado en que se encuentra este para así poder hacer las inversiones necesarias y tomar las medidas pertinentes para ponerlo en funcionamiento. El acueducto esta a cargo del municipio.
- **Acueducto del corregimiento de Tres cruces:** Los daños que presenta no permiten que preste el servicio debido a que el equipo de

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**  
**MUNICIPIO DE ACHÍ**  
**ALCALDIA**

bombeo tiene partido el cigüeñal, a la caseta del acueducto hay que hacerle unos arreglos, al resto del sistema (pozo, tanque y las redes) se le debe hacer un mantenimiento y limpieza debido a que tiene varios meses que no funciona.

- **Acueducto de Guacamayo:** este acueducto nunca ha funcionado. Para habilitarlo hay que realizar un diagnóstico del estado actual del sistema, para poder tomar la mejor decisión y ponerlo en funcionamiento.
- **Acueducto de Rio Nuevo:** el sistema de captación es superficial y el servicio es continuo y en este momento esta funcionando normalmente.
- **Acueducto de Payande:** también cuenta con captación superficial y el servicio es continuo y en este momento esta funcionando normalmente.
- **Acueducto de Boyacá:** actualmente el sistema posee una captación por medio de un pozo profundo y es bombeado a una alberca y luego se distribuye a toda la comunidad, y el servicio no se presta de una forma continua. La Junta de Acción Comunal es la encargada de la administración y prestación del servicio en el corregimiento.
- **Acueducto de Santa Lucia:** el municipio es el encargado de la administración y prestación del servicio con el pago de un fontanero, la captación es por medio de un pozo profundo, el almacenamiento del agua se hace por un tanque elevado y luego a la red de distribución y a las viviendas. No se hace la desinfección del agua. El servicio no es continuo, la cobertura del acueducto es del 90%.
- **Acueducto de Providencia:** Se encuentra en funcionamiento y el servicio es optimo.

## **2.7.2. ALCANTARILLADO**

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**  
**MUNICIPIO DE ACHÍ**  
**ALCALDIA**

En cuanto a la cobertura de alcantarillado en el municipio tanto en el área urbana como rural es de un 0 %.

El proyecto de alcantarillado para la cabecera se presentó ante el Ministerio del Ambiente, Vivienda y Desarrollo Rural, por el sistema ventanilla única y se está a la espera de la asignación de recurso por el ministerio.

### **2.7.3. ASEO**

Actualmente no existe un sistema de recolección y disposición final de los residuos sólidos tanto en la cabecera como en el área rural. Se necesita tomar medidas urgentes para poder frenar la contaminación de los sitios públicos de la cabecera municipal y poder darle al municipio un mejor entorno visual y una seguridad sanitaria.

En el año 2005 se contrató la consultaría para la elaboración del PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PGIRS, el cual contempla unos planes y proyectos a ejecutar a quince años, de los cuales se han ejecutado algunos proyectos tales como :

- La estratificación socio económica.
- La nomenclatura de los predios.
- La conformación de la cooperativa.

### **2.7.4. INFRAESTRUCTURA VIAL**

En este sector el municipio tiene grandes dificultades porque no dispone de recursos suficientes para realizar todas las inversiones que se requieren.

Actualmente el municipio tiene dos convenios firmados con INVIAS, los cuales se ejecutaron. Estos convenios son los siguientes:

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**  
**MUNICIPIO DE ACHI**  
**ALCALDIA**

**Convenio No 2070 del 2006.** Mejoramiento de vías terciarias (vía Achi – Los Nísperos).

**Convenio 1103 del 2007.** Mejoramiento de vías terciarias en jurisdicción municipio de Achi a.) Vía Puerto Venecia – Río nuevo – Bomba, y b.) Vía Algarrobo – Tacuyalta.

En cuanto a las demás vías a cargo del municipio se encuentran en muy mal estado y necesitan urgentemente la intervención por parte de la administración ya sea con recursos propios o con recursos del gobierno central para su mejoramiento.

También tenemos grandes dificultades con los diques de protección contra inundaciones que se encuentran a ambas márgenes del Río Cauca, especialmente la margen derecha donde prácticamente el dique de protección se encuentra fracturado en varios sectores y se necesita hacer inversiones millonarias para poder mitigar la situación de inundaciones que se presentan en los 14 corregimientos que protegen dichos diques.

En la margen izquierda se están adelantando unas obras de protección contra inundaciones en el corregimiento de Playa Alta hasta la vereda de Puerto Petty del corregimiento de Tres cruces a cargo de COORMAGDALENA la cual asignó aproximadamente la suma de Cinco mil Seiscientos millones de pesos y el cual se encuentra en ejecución.

En la sector del Caño Caimancito también se presentan dificultades debido a que el nivel de los dique se encuentran por debajo de la cota máxima de inundación y no resisten la arremetida de otro invierno, por lo tanto deben ser intervenidos para realizar los trabajos necesarios para su protección.

## **2.7.5. SECTOR ELECTRICO**

### **2.7.5.1. La cabecera municipal:**

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**  
**MUNICIPIO DE ACHÍ**  
**ALCALDIA**

El servicio de energía eléctrica es deficiente, la cobertura de redes no alcanza un 60% de la población total de la cabecera. Se recomienda hacer inversiones urgentes debido a que la sobrecarga del sistema lo hace tener fallas continuas, las cuales perjudican al sector comercial e industrial.

El servicio de energía eléctrica en la cabecera presenta las siguientes características:

BARRIOS	VIVIENDAS	COBERTURA	CALIDAD DEL SERVICIO		
			B	R	D
SAN JOSE	22	100			X
SALSIPUEDES	142	100			X
LAS DELICIAS	35	100			X
ZARABANDA	80	*			
VENEZUELA	164	100			X
BOCAGRANDE	19	100			X
LA PLAYA	122	*			
SANTODOMINGO	89	100		X	
VILLA YANETH	91	*			
CL DEL COMERCIO	12	100			X
VILLA MARIA	53	*			
<b>TOTAL</b>	<b>829</b>				

\* El servicio de energía en estos barrios es subnormal, las redes son improvisadas, inadecuadas, la calidad del servicio es deficiente.

### 2.7.5.2. Área rural:

De los 20 corregimientos que tiene el municipio solo se encuentran electrificados once (11). Actualmente se encuentra en proceso licitatorio la electrificación de los corregimientos de Guacamayo y Tres cruces, en

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**  
**MUNICIPIO DE ACHÍ**  
**ALCALDIA**

cuanto a los corregimientos de Puerto Isabel, Buenavista y Buenos aires, se presentó el proyecto ante el Fondo Nacional de Regalías, fue viabilizado y se está a la espera de la asignación de recursos por parte de esta entidad.

#### **2.7.6. MATADERO**

El matadero municipal se encuentra en malas condiciones. En el Municipio de Achí, encontramos un matadero ubicado en la cabecera municipal donde se sacrifican en promedio 2 reses diarias, el cual se encuentra en mal estado tanto en su infraestructura física como en sus condiciones higiénicas. En los corregimientos no hay mataderos, por lo que el sacrificio de animales se realiza a la intemperie, sin ningún control de las autoridades sanitarias.

#### **2.7.7. RELLENO SANITARIO**

En la cabecera se realiza una recolección que es vertida a cielo abierto en áreas aledañas a los barrios.

No existe relleno sanitario en el municipio. Actualmente las basuras son depositadas en huecos en los patios de las casas, las queman o las tiran al río.

#### **2.7.8. GAS DOMICILIARIO**

No existe el servicio de gas natural, pero algunas familias cocinan con gas propano

#### **2.7.9. TELEFONIA**

Hasta hace pocos años la empresa TELECOM prestaba el servicio de comunicación telefónica fija. A partir de la liquidación y creación de la nueva empresa no se ha recibido un buen servicio. Existen 60 líneas domiciliarias a nombre de Telecom.

El servicio más utilizado para las comunicaciones telefónicas es el de Comcel y Movistar. También existe un **Telecentro de Compartel en la cabecera y otro en Playa Alta.**

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**  
**MUNICIPIO DE ACHÍ**  
**ALCALDIA**

### **2.7.10. TRANSPORTE PÚBLICO**

El transporte de carga y pasajeros en el municipio está cambiando, hasta hace tres años el mayor volumen de transporte de carga y pasajeros se realizaba por el Río, los caños y las ciénagas a través de lanchas, chalupas, canoas con motor fuera de borda; pero en la medida que se han construido carretables como el de San Marcos – Majagual – Achí y Guaranda; Achí – Los Nísperos, Achí – Puerto Petty - Playa Alta y otros jarillones que facilitan la llegada a San Jacinto del Cauca, Coyongal y a toda una serie de corregimientos, veredas y caseríos del municipio y de la zona, se puede aseverar que el 30% o más de la carga y el 50% del transporte de pasajeros se realiza por medio de motos, camiones y buses.

El servicio fluvial por las empresas Cootraimag y Cootrafluvsuc, que salen de Magangué, Montecristo y Guaranda

Para carga, se utiliza la ruta terrestre Achí - Majagual- San Marcos, por la troncal de la Mojana y el servicio de botes de carga con destino a Magangué y Caucasia.

### **2.8. LA VIVIENDA.**



vivienda en el municipio presenta problemas de estructura, presencia de más de un hogar en su interior, hacinamiento, falta de servicios y últimamente destrucción por afectación de las inundaciones.

La distribución de las viviendas en el territorio se da de la siguiente forma:

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**  
**MUNICIPIO DE ACHI**  
**ALCALDIA**

**ZODES ACHI**  
**VIVIENDAS POR BARRIOS**

<b>BARRIOS</b>	<b>Nº DE VIVIENDAS</b>
San José	22
Salsipuedes	142
Las Delicias	35
zarabanda	80
Venezuela	164
Boca grande	19
La Playa	122
Santo Domingo	89
Villa Yaneth	91
Calle del Comercio	12
Villa Fátima	52
<b>TOTAL</b>	<b>828</b>

**ZODES DEL PANCEGUITA**  
**VIVIENDAS POR CORREGIMIENTOS Y VEREDAS**

<b>CORREGIMIENTOS</b>	<b>Nº DE VIVIENDAS</b>
LOS NISPEROS	92
EL GALLEGO	150
SINCERIN	100
MAO(Vereda)	43
LLAVES NORTE(Vereda)	41
PARAISO(Vereda)	25
LLAVES SUR(Vereda)	46
PERALTA	20
EL AMPARO(Vereda)	9
BELLA VISTA(Vereda)	20
GUALLABO(Vereda)	23
OJO LARGO(Vereda)	14
CORONCORO(Vereda)	78
<b>TOTAL</b>	<b>661</b>



**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**  
**MUNICIPIO DE ACHÍ**  
**ALCALDIA**

**ZODES DEL CORCOVAO**  
**VIVIENDAS POR CORREGIMIENTOS Y VEREDAS**

<b>CORREGIMIENTOS DEL CORCOVADO</b>	<b>Nº DE VIVIENDAS</b>
SANTA LUCIA	151
PALENQUILLO	110
TACUYALTA	47
PUERTO VENECIA	135
BUENOS AIRES	90
ALGARROBO	54
Río NUEVO	76
BOYACA	36
PAYANDE	58
CENTRO ALEGRE	75
LAS CUEVAS(Vereda)	39
LAS LUISAS(V)	30
LA UNION (V)	14
LAS FLORES(V)	29
CAÑO LIMON(V)	26
SOLIS CAÑO GRANDE(V)	18
BOMBA(V)	40
JUAN SOBRINO(V)	20
LOS TAMACOS(V)	24
PUEBLO DE DIOS(V)	33
MARIA ANTONIA(V)	31
SOL Y SOMBRA(V)	37

**¡ ACHÍ CON SENTIDO SOCIAL !**  
**PLAN DE DESARROLLO 2.008 – 2.011**  
**CRISTINA ACOSTA TAMARA**  
**Alcaldesa Municipal**

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR  
MUNICIPIO DE ACHÍ  
ALCALDIA**

LAS TIJERAS(V)	33
NUEVO ORIENTE(V)	38
BELEN(V)	29
LA CEIBA(V)	48
MIL PESAL(V)	26
<b>TOTAL</b>	<b>1347</b>

**ZODES DEL RIO  
VIVIENDAS POR CORREGIMIENTOS Y VEREDAS**

**¡ ACHÍ CON SENTIDO SOCIAL !  
PLAN DE DESARROLLO 2.008 – 2.011  
CRISTINA ACOSTA TAMARA  
Alcaldesa Municipal**

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**  
**MUNICIPIO DE ACHÍ**  
**ALCALDIA**

<b>CORREGIMIENTOS DEL RIO</b>	<b>Nº DE VIVIENDAS</b>
PUERTO ISABEL	33
BUENA VISTA	133
PROVIDENCIA	101
NUEVA ESOERANZA	85
PLAYA ALTA	285
TRES CRUCES	160
GUACAMAYO	230
EL ROSARIO	73
EL PARAISO	65
LA CANDELARIA	41
PALMIRA	22
NUEVA LUZ	19
CONVENCION	6
LA FRONTERA	15
SANTA FE	25
LA NORIA	15
NUEVA VICTORIA	37
VILLA ISABEL	11
SAN ANDRES	41
GARRAPATA	5
BRISAS DEL CAUCA	30
PUERTO PETTY	52
TIERRA SANTA	47
LA LUCHA	31
LA GOLOSINA	34
CENTRO ALEGRE	25
<b>TOTAL</b>	<b>1621</b>



En total son 445 viviendas construidas en el sector urbano y 3629 (81,43%) en el sector rural,

**¡ ACHÍ CON SENTIDO SOCIAL !**  
**PLAN DE DESARROLLO 2.008 – 2.011**  
**CRISTINA ACOSTA TAMARA**  
**Alcaldesa Municipal**

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**  
**MUNICIPIO DE ACHI**  
**ALCALDIA**

Los problemas de estructura, la presencia de más de un hogar en el interior de la vivienda, el hacinamiento generado por mas de una familia en una vivienda inadecuada, la falta de servicios públicos y últimamente el deterioro y la destrucción causada por las inundaciones, hace que en el municipio deba desarrollarse un plan masivo de solución de viviendas, que identifique proyectos de acuerdo con las necesidades y características de cada zodes. Estos proyectos deben ser contextualizados de acuerdo con el entorno de sus habitantes, de tal manera que puede haber proyectos como los siguientes:

- Construcción de viviendas tipo palafito para la zona del río.
- Construcción de viviendas en lote propio para sectores de la zona rural donde existen propietarios y son zonas poco inundables.
- Reubicación de viviendas existentes en zonas de alto riesgo.
- Mejoramiento de viviendas.
- Casa lotes para población desplazada con el fin de solucionar el problema de habitat y el de producción agrícola y pecuaria.

Actualmente para resolver parte del problema se desarrollan los siguientes proyectos:

<b>PROYECTO: VIVIENDA RURAL</b>	
<b>BANCO AGRARIO</b>	
<b>CORREGIMIENTOS</b>	<b>CANTIDAD DE VIVIENDAS</b>
GUCAMAYO	48
BUENOS AIRES	49
CETRO ALEGRE	45
TRES CRUCES	48
PLAYA ALTA	45
BUENA VISTA	47
ROSARIO	44
NUEVA ESPERANZA	60
<b>TOTAL VIENDAS</b>	<b>386</b>

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**  
**MUNICIPIO DE ACHÍ**  
**ALCALDIA**

<b>PROYECTO: VIVIENDA RURAL</b>	
<b>FONDO NACIONAL DE REGALIAS</b>	
<b>CORREGIMIENTO</b>	<b>CANTIDAD DE VIVIENDAS</b>
PUERTO ISABEL	34
TIERRA SANTA	43
GUACAMAYO ( LA GOLOSINA)	97
<b>TOTAL VIENDAS</b>	<b>174</b>

<b>PROYECTO: VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL URBANO</b>	
<b>COMFAMILIAR</b>	
<b>BARRIO</b>	<b>CANTIDAD DE VIVIENDAS</b>
SALSIPUEDES - VILLA YANETH	40
<b>TOTALVIENDAS</b>	<b>40</b>
<b>TOTAL VIENDAS EN EJECUCION</b>	<b>600</b>

<b>PROYECTOS: ASIGNADOS</b>	
<b>FONDO NACIONAL DE REGALIAS</b>	
<b>CORREGIMIENTO</b>	<b>CANTIDAD DE VIVIENDAS</b>
GUCAMAYO	105
BUENA VISTA	42
<b>TOTAL VIENDAS</b>	<b>147</b>

<b>PROYECTOS: REUBICACION DE VIVIENDAS URBANA</b>	
<b>(ASIGNADOS)</b>	
<b>COMFAMILIAR</b>	
<b>BARRIO</b>	<b>CANTIDAD DE VIVIENDAS</b>
LA PLAYA (VILLA DE SAN LUIS)	31
<b>TOTAL VIVIENDAS</b>	<b>31</b>

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**  
**MUNICIPIO DE ACHÍ**  
**ALCALDIA**

## **2.10. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES.**

Las mayores amenazas para el municipio de Achí las constituyen la erosión y las inundaciones producidas por el Río Cauca. La erosión pese a ser catalogada como leve es continua, se da durante la estación de invierno y en el verano, y las inundaciones durante el periodo abril – noviembre produciendo graves daños a los cultivos, viviendas y propiedades de las personas que habitan a orillas del Río Cauca, las ciénagas y quebradas. Los corregimientos y veredas afectados tradicionalmente por la ola invernal son: El Chispero, Playalta, La Lucha, Pto Petty, San Andrés, Nueva Esperanza, Santa Fe, Villa Isabel, Providencia, La Golosina, Guacamayo, Tres Cruces, Tierra Santa, Paraíso, Centro Alegre, Puerto Isabel, Rosario, La Frontera, La Convención, Palmira, Nueva Luz, La Candelaria, Nueva Victoria, Buenavista, Las Flores, Buenos Aires, Pto Venecia, Playon De La Iguana, La Puente, El Limon, Pto Hernández, El Botón, Media Luna, La Unión, Las Luisas, Mata Puercal.

El año 2 007 las inundaciones afectaron al municipio de la siguiente forma:

### **Afectación emergencia – Zodes Mojana. Familias**

<b>MUNICIPIO</b>	<b>PROMEDIOS AÑOS ANTERIORES</b>	<b>AFECCIÓN 2007</b>		
		<b>Mayo – Julio</b>	<b>Agosto</b>	<b>Octubre - Diembre</b>
<b>Achí</b>	<b>1.700</b>	<b>1.820</b>	<b>980</b>	<b>3.445</b>

En el evento en que ocurre actualmente por el desbordamiento o ruptura de un carillón en el sector Pto Venecia- Buena Vista, como consecuencia se produce la inundación en corregimientos y veredas de la zona del corcovao, tales como: Boyacá; la Ceiba, las Casitas, Pelúa, las Tijeras, Barranquillita, Belén de la Beta; Payande; los Tamacos, Algarrobo; Maria Antonia, Rio Nuevo; Pueblo de Dios, Bomba, Bellavista, Las Risas, Caño Limón, Buenos Aires Florana; Centro Alegre; San Roque; Santa Lucia; San Andresito, Tacuyalta; las Cuevas.

La erosión afecta sobre todo a los corregimientos de Buenavista, Tres Cruces, Puerto Isabel, Pto Venecia, Puerto Petty, Sector Mano De Dios, Las

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**  
**MUNICIPIO DE ACHÍ**  
**ALCALDIA**

Flores, Buenos Aires, La Golosina, Guacamayo y a la Cabecera Municipal, Cabecera Municipal.

Las características de las afectaciones ocurridas son las siguientes:

- Aumento de la pobreza extrema a través de la pérdida de cultivos, semoviente
- Endeudamientos de algunos con entidades financieras y con el comercio.
- Desintegración familiar debido a los desplazamientos causados por las inundaciones.
- Aumento de las enfermedades.
- Pérdida de clases en las instituciones y centros educativos.

Hasta el presente el municipio carece de estudios técnicos que lo orienten hacia la búsqueda de soluciones de fondo y no solamente a seguir recibiendo los paliativos de atención de emergencias que se entregan a las comunidades afectadas año tras año.

## **2.9. DESARROLLO HUMANO.**

Según el Censo DANE 2.005 el municipio de Achí tiene una población de 20.094 habitantes, por lo tanto se decidió tomar como referencia la población del SISBEN a fecha diciembre 17 de 2.007 que asciende a la cifra de 23.083, las mujeres representan el 46% de la población y los hombres el 54%. Los habitantes con NBI representan el 80,81% según el Censo del año 2.005, los años de escolaridad por padre de familia alcanza los 3,37 años, la desescolaridad alcanza los 514 niños y jóvenes, existen 4.494 iletrados que representan el 19,46%. Los afiliados al régimen subsidiado representan el 87,42% . El acceso a los servicios alcanza 80,73% en la cabecera municipal y el 10,90% en los corregimientos y veredas, la cobertura de la energía eléctrica llega la 69,24% en el área rural y el 96,51% del área urbana, la mortalidad alcanza una tasa del 20,8% en los niños menores de 5 años y una tasa de 20,8% en los niños menores de un año de edad. La cobertura de energía eléctrica alcanza el 60% en el área urbana y el 69,2% en el área rural.

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**  
**MUNICIPIO DE ACHÍ**  
**ALCALDIA**

Debido a los indicadores presentados anteriormente, el gobierno nacional ha diseñado una serie de programas sociales que tienen como objetivo mejorar el desarrollo humano y las condiciones de vida de las comunidades afectadas por carencias sociales que no los dejan enfrentar el mundo moderno con posibilidades de éxito. Estos programas se desarrollan a través de Acción Social de Presidencia de la República y del ICBF. Los programas son los siguientes:

### **2.10.1. Adulto Mayor**

Se desarrolla a través de tres programas que son:

<b>PROGRAMA</b>	<b>Nº DE VINCULADOS</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Subsidio Directo	65	8,7%
Subsidio Directo para Adultos sin discapacidad	99	13,3%
Subsidio Directo para Adultos con Discapacidad	14	1,8%
Programa de Alimentación para Adulto Mayor "Juan Luis Londoño"	566	76,2%
<b>TOTAL</b>	<b>744</b>	<b>100</b>

### **2.10.2. Programa de Familias en Acción.**

Actualmente cuenta con 2.025 beneficiarios entre madres y padres titulares de corregimientos y veredas. El programa tiene dos tipos de subsidio: Uno por educación y otro por nutrición. El objetivo de estos subsidios es mejorar la calidad educativa, la calidad de vida y el desarrollo humano de los estudiantes del municipio.

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**  
**MUNICIPIO DE ACHÍ**  
**ALCALDIA**

También se benefician del programa 33 familias desplazadas de 77 que se encuentran inscritas.

## **2.11. COMISARIA DE FAMILIA**

Es una entidad municipal, de carácter administrativo e interdisciplinario que forma parte del sistema nacional del bienestar familiar, cuya misión es prevenir, garantizar, restablecer y reparar los derechos de la familia conculcados por situaciones de violencia intrafamiliar y las demás establecidas por la ley. Está conformada por un abogado, quien asume las funciones de Comisario de Familia, un trabajador social, un médico, un secretario y el apoyo permanente de la policía Nacional.

Corresponde al comisario de familia:

- Garantizar, proteger, restablecer y repara los derechos de los miembros de la familia, conculcados por situaciones de violencia intrafamiliar.
- Atender y orientar a los niños, las niñas y los adolescentes y demás miembros del grupo familiar en el ejercicio y el restablecimiento de sus derechos.
- Recibir denuncias y adoptar las medidas emergencia y de protección necesarias en los casos de delitos contra los niños, las niñas y adolescentes.
- Recibir denuncias y tomar las medidas de protección en casos de violencia intrafamiliar.
- Definir provisionalmente sobre la custodia y cuidado personal, la cuota de alimentos, y la reglamentación de visitas, la suspensión de la vida en común de los conyugues o compañeros permanentes y fijar las cauciones de comportamiento conyugal, en las situaciones de de violencia intrafamiliar.
- Practicar rescates para conjurar las situaciones de peligro en que pueda encontrarse un niño, niña o adolescente, cuando la urgencia del caso lo demande.
- Desarrollar programas de prevención en materia de violencia intrafamiliar y delitos sexuales.
- Adoptar las medidas de restablecimiento de derechos en los casos de maltrato infantil y denunciar el delito.

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**  
**MUNICIPIO DE ACHÍ**  
**ALCALDIA**

- Aplicar las medidas policivas que correspondan en casos de conflictos familiares, conforme a las atribuciones que les confieran los concejos municipales.

Los casos mas comunes que se presentan ante la comisaría de Familia son los siguientes:

- Fijación de cuotas de alimentos
  - Reconocimiento de paternidad
  - Violencia intrafamiliar
  - Abuso sexual contra menores de catorce años
  - Custodia de menores
- Numero de audiencias de conciliaciones realizadas hasta la fecha: 14
- Fijación de cuotas de alimentos: 9
- Custodia de menores: 2
- Quejas por mal uso de bonos programa de familias en acción: 2
- Reconocimiento de paternidad: 2
- Denuncias por abuso sexual contra menor de 14 años: 2

Evaluación de los principales eventos de violencia generados al interior de la familia

La violencia Intrafamiliar se ha convertido en un fenómeno estructural de nuestra comunidad el cual cobra muchas víctimas que van desde el maltrato verbal, maltrato físico hasta llegar a un daño en la integridad de las personas y este problema se convierte en un desafío en la sociedad ya que no los denuncian por miedo.

Se concluye que el grupo poblacional de adultos jóvenes son los que más sufren las agresiones y dentro de este grupo son las mujeres las más agredidas.

Por otra parte la violencia y verbal son las más frecuentes y ocasionan daños psicológicos y morales.

## **2.12. MEDIO AMBIENTE**

La falta de un relleno sanitario para depositar de manera adecuada los residuos sólidos de la cabecera municipal, la falta de adecuación de

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**  
**MUNICIPIO DE ACHÍ**  
**ALCALDIA**

botaderos a cielo abierto en los corregimientos, la falta de alcantarillado en la cabecera y de solución de excretas en la mayoría de las viviendas de los corregimientos, la tala descontrolada de árboles, la quema de las basuras, la falta de horno crematorio en la ESE Hospital Local San José de Achí, la mala calidad y del agua en los corregimientos, la calidad y baja cobertura del agua en la cabecera, la sedimentación de las ciénagas, la presencia de mosquitos y roedores, la falta de campañas de arborización, de limpieza de caños y ciénagas, la falta de consciencia hacia la promoción y protección del ambiente, la falta de una cátedra contextualizada que genere sentido de pertenencia hacia el territorio y el ambiente, son las causas para que el municipio de Achí no goce de un ambiente sano.

Para mejorar el ambiente en el municipio debe emprender una serie de acciones de corto, mediano y largo plazo en lo referente a calidad del agua, construcción del alcantarillado, construcción de letrinas en la cabecera y los corregimientos, arborizar las cuencas y orillas de ciénagas, es decir, debe disminuir o reducir a cero (0) los indicadores que caracterizan los problemas medio ambientales del municipio.

### **2.13. DEUDA DEL MUNICIPIO INCLUIDA EN EL ACUERDO DE 550.**

En el año 2005, después de un diagnóstico que señaló que el Municipio tenía una deuda de aproximadamente de \$ 5.000.000.000, se decidió que el municipio tenía que acogerse a un proceso de reestructuración de sus pasivos en los términos de la Ley 550 de 1999. Desde esa fecha y **hasta el día treinta y uno de Diciembre de 2007, el Municipio ha logrado cancelar la suma de \$ 1.783.300.196.** Esa suma de dinero se canceló así: \$ 202.865.000 a trabajadores y pensionados de la entidad, \$ 1.417.356.000 a entidades públicas y de seguridad social, \$83.350.000 a otros acreedores clasificados en el grupo cuatro, \$17.063.000 al fondo de cesantías y prestaciones sociales, \$56.307.000 a la DIAN y \$6.359.000 a cuentas en investigación administrativa.

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR  
MUNICIPIO DE ACHI  
ALCALDIA**

**De lo anterior se concluye, que después de depurar las deudas y de cancelar las sumas anteriormente mencionadas,** el Municipio a 31 de Diciembre de 2007 aún tenía una deuda en Ley 550 de \$ 2.367.874.136

En el transcurso de éstos cien días de mi gobierno, ésta administración ha logrado cancelar de ése saldo heredado la suma de \$ 225.797.000, de lo que se concluye que el Municipio a la fecha aún tiene una deuda de \$2.142.677.136,00

En la actualidad, la administración Municipal trabaja arduamente en conseguir y aportar los documentos soportes de algunas obras por valor total de \$ 650.334.000, que fueron financiadas a administraciones anteriores con recursos de FINDETER, FONDO DRI, Y RED DE SEGURIDAD SOCIAL, las cuales por no liquidarse los convenios y remitirse a tiempo los soportes de las cuentas a dichas entidades, al municipio le corresponderá devolver esos dineros.

El proceso de la 550 que adelanta el Municipio, ha sido catalogado por el Ministerio de Hacienda como el mejor de la Costa Atlántica, por lo tanto; la administración trabajará por conservar y superar esa prestigiosa posición de la cual gozamos los Achianos, cumpliendo el pacto de pago programado hasta el año 2.013.

**PLAN DE PAGO DE LA DEUDA PUBLICA MUNICIPAL**

Línea de Base	PAGOS Y SALDO DE LA DEUDA POR AÑOS					
	2008	2009	2010	2011	2012	2013
2.035.496.930	535.902.111,00	480.635.949,00	499.613.557,00	519.345.313,00	DEUDAS POTENCIAL LEY 550	DEUDAS POTENCIAL LEY 550
100%	26,32	23,61	24,54	25,53		
<b>SALDO</b>	<b>1.499.594.819</b>	<b>1.018.958.870</b>	<b>519.345.313</b>	<b>0</b>		

**2.14. ASPECTOS ECONÓMICOS**

**2.14.1. Ganadería.**

El número de predios con existencia de ganado tipo bovino, ovino, porcino y caballar del municipio asciende a 385 predios. El hato ganadero se distribuye de la siguiente forma:

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**  
**MUNICIPIO DE ACHI**  
**ALCALDIA**

<b>ITEMS</b>	<b>CANTIDAD</b>
Animales menores de un año	3.809
Hembras de uno a dos años	2.187
Hembras de dos a tres años	3.515
Hembras de mas de tres años	8.327
Machos de uno a dos años	1.319
Machos de dos a tres años	700
Machos de tres años y mas	556
<b>TOTAL</b>	<b>20.413</b>
Porcinos	752
Ovinos	110
Equinos	986

Fuente: Oficina FEDEGAN Magangué 2.008

Se considera que el número de cabezas de ganado es bajo con respecto a la cantidad de predios existentes y al número de hectáreas que pueden ser dispuestas para la cría y levante de ganado.

Se considera que las continuas inundaciones, la inseguridad que reinaba en el inmediato en muchas zonas del municipio mas la falta de políticas pecuarias que apoyen de manera decidida a los ganaderos no han permitido el aumento del hato ganadero.

### **2.14.2. Agricultura.**

El municipio posee muchas tierras fértiles aptas para diferentes cultivos, sin embargo los productos que mas se cultivan en la región son los siguientes:

<b>CULTIVO</b>	<b>PERIODO</b>	<b>TOTAL PLANTADO</b>	<b>COSECHADO</b>	<b>PRODUCCION</b>
Aguacate	2008	80	80	N.D
Aguacate	2007	80	80	800
Cacao	2008	100	100	N.D
Cacao	2007	100	100	24
Caña de Azúcar para panela	2008	60	60	N.D
Caña de Azúcar para Panela	2007	60	60	240

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**  
**MUNICIPIO DE ACHI**  
**ALCALDIA**

Coco	2007	50	50	N.D
Coco	2008	50	50	125
Guayaba	2007	13	13	N.D
Guayaba	2008	13	13	65
Mango	2007	30	30	N.D
Mango	2008	30	30	240
Plátano	2007	250	250	N.D
Platano	2008	150	150	450

Estos cultivos se registran de manera importante en los corregimientos de Los Nísperos, Río Nuevo, Santa Lucía, Palenquillo, Buenos Aires, El Guamo, Tacuyalta, Centro Alegre, El Gallego, Mao y El Guayabo.

**CULTIVOS TRANSITORIOS**

CULTIVOS	PERIODO	AREA_SEMB	AREA_COSE	PRODUC
Arroz seco manual	2007 A	1500	920	1104
Arroz seco manual	2006 B	2500	1200	1440
Arroz seco mecanizado	2007 A	4500	1100	3850
Arroz seco mecanizado	2006 B	3600	1500	3750
Maíz amarillo mecanizado	2007 A	1200	320	640
Maíz amarillo mecanizado	2006 B	500	210	527
Maíz amarillo tradicional	2007 A	1300	800	1200
Maíz amarillo tradicional	2006 B	700	350	455

**CULTIVOS ANUALES**

CULTIVO	PERIODO	AREA SEMBRADA	AREA COSECHADA	PRODUCCION
Yuca (demás variedades)	2007	700	220	1100

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**  
**MUNICIPIO DE ACHÍ**  
**ALCALDIA**

**2.14.3. Formas de Tenencia.**

Según el diagnóstico realizado por la Gobernación de Bolívar al ZODES MOJANA del hace parte el municipio de Achí se presentan las siguientes cifras relacionadas con la forma de tenencia de la tierra, las cuales son retomadas ante la falta de una información actualizada sobre como ha variado la tenencia de la tierra durante los últimos cuatro (4) años.

<b>ENTE</b>	<b>PROP.</b>	<b>ARRENDATARIOS</b>	<b>OTROS</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Bolívar</b>	6.039	8.044	126	14.209
<b>ACHÍ</b>	2.364	3.037	17	5.418

Los productores en su mayoría son “arrendatarios” con el 56.1%; propietarios con el 43.6% y otras formas de tenencia, el 1.3%.

**2.14.4. LA PESCA**

La actividad pesquera de la población es poca y utiliza métodos de captura tradicionales. La explotación también es tradicional ya que no se han popularizado ni masificado las nuevas tecnologías de cría de peces en cautiverio.

Los pescadores constituyen un gremio representativo de la comunidad, que a pesar de la ardua labor que realizan durante las horas de captura de peces no ven bien remunerado su esfuerzo debido a la inadecuada comercialización del producto.

El sector pesca al igual que los agricultores sufren la falta de políticas para su gremio, tanto desde el mismo ministerio como del departamento y lo municipios. No están apoyados por créditos blandos, tampoco por unos buenos canales de comercialización, que aseguren estabilidad en los precios del producto.

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**  
**MUNICIPIO DE ACHÍ**  
**ALCALDIA**

### **2.14.5. COMERCIO**

El comercio en el Municipio de Achí es de tipo heterogéneo, no existe un producto específico para la comercialización pero sí pequeños comerciantes dedicados a la compra y venta de arroz, sorgo, maíz, pescado, víveres, mercancías, carnes y a la prestación de servicios de hotelería, alimentos, mercancías, pequeña industria y transportes.

La mayoría de los productos de la canasta familiar como lo son las verduras, granos y enlatados son traídos de la ciudad de Magangué.

La falta de un Censo actualizado de industria y comercio no permite un análisis de la evolución del comercio en la ciudad, sin embargo en documentos consultados se encuentran cifras que si bien no muestran la realidad, marcan una tendencia de los componentes del sector.

De acuerdo con el Censo Económico Departamental de 2.001, se identificaron 98 negocios desagregados así:

Industria	19
Comercio Mtto	4
Comercio	55
Servicios 1	16
Servicios 2	4

El Personal Ocupado era de 189 personas, de éstos, 186 eran residentes en el mismo municipio.

Por Tiempo de Funcionamiento, la estructura era:

No Establ.	- 1 año	1 a 3 años	3 a 5 años	5 a 10 años	+ 10 años
98	17	26	18	13	24

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR  
MUNICIPIO DE ACHÍ  
ALCALDIA**

Las líneas de productos y el valor anual de ventas arrojaron:

Producción de Queso  
Elaboración Harina de Maíz  
Elaboración de Arepas  
Elaboración cacao en forma de pasta, polvo y bloques  
Fabricación ropa exterior mujer y niñas  
Fabricación ropa de trabajo  
Fabricación ropa sobre medidas  
Fabricación puertas y ventanas  
Fabricación muebles para el Hogar

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR  
MUNICIPIO DE ACHÍ  
ALCALDIA

# **CAPITULO TERCERO**

## **POLITICAS - OBJETIVOS - ESTRATEGIAS - METAS**

¡ ACHÍ CON SENTIDO SOCIAL !  
PLAN DE DESARROLLO 2.008 – 2.011  
CRISTINA ACOSTA TAMARA  
Alcaldesa Municipal

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR  
MUNICIPIO DE ACHÍ  
ALCALDIA**

## **CAPITULO TERCERO : POLITICAS, OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y METAS DEL PLAN**

### **3.1. POLITICAS NACIONALES.**

Las políticas nacionales de desarrollo están contempladas en el documento “Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 Estado Comunitario: Desarrollo para Todos”, el cual asevera que el crecimiento económico es sí, no es un fin, es un medio para poder ofrecer condiciones de equidad en el desarrollo de las regiones. Las políticas del Plan de Desarrollo Nacional son las siguientes:

**a) Un Estado Comunitario: desarrollo para todos**, que promueva el bien común, que tenga presente que la actividad pública sólo se concibe en beneficio de los gobernados, que auspicie y permita la participación ciudadana en las decisiones públicas y en su ejecución y control, garantice eficiencia, equidad y transparencia en las acciones oficiales y facilite el acceso a la información en aras de difundir un entorno de confianza y una conciencia clara sobre las posibilidades y limitaciones institucionales;

**b) Una política de defensa y seguridad democrática** que comprenda acciones y estrategias dirigidas a garantizar el control del territorio, combatir frontalmente las drogas y el crimen organizado, garantizar la seguridad ciudadana, solucionar el flagelo del desplazamiento de la población, proteger y garantizar el respeto de los derechos humanos, procurar la reconciliación, vincular a los entes territoriales en el marco de una estrategia global y diseñar y promover un modelo de desarrollo y paz. El Congreso recomienda no descartar el intercambio humanitario y la negociación del conflicto interno armado;

**c) Una política de promoción de reducción de la pobreza y promoción del empleo y la equidad** que conduzca a soluciones eficaces contra la pobreza y la vulnerabilidad, el desempleo, las deficiencias de cobertura y calidad en la seguridad social, las deficiencias de cobertura y calidad de la educación, la imposibilidad de acceso de los marginados a los servicios financieros, las asimetrías e insuficiencias en el desarrollo urbano, las limitaciones en el acceso a la vivienda propia, las limitaciones en los servicios y suministros de agua potable, energía y transporte, las

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**  
**MUNICIPIO DE ACHÍ**  
**ALCALDIA**

limitaciones de la población marginada acceso a la informática y el flagelo de los altos niveles de pobreza rural; siendo prioridad teniendo en cuenta las regiones y grupos poblaciones más rezagados y

vulnerables como son las personas en situación de desplazamiento, las personas con algún tipo de discapacidad, los desplazados, discapacitados, madres gestantes, madres cabeza de hogar, primera infancia, persona mayor, habitantes de la calle, adulto mayor, afrocolombianos e indígenas, entre otros. Realizando programas especiales de sensibilización para la promoción de empleo y la generación de unidades productivas de estas poblaciones;

**d) Una política encaminada al crecimiento económico** alto y sostenido: la condición para un desarrollo con equidad, como condición indispensable para un desarrollo equitativo, con criterios enmarcados dentro de la Agenda Interna: Desarrollo en ciencia, tecnología e innovación, con fortalecimiento empresarial, especialmente en el sector agropecuario y en el marco del emprendimiento y la competitividad; con énfasis en la formación de capital humano, en especial en maestrías y doctorados; con un crecimiento en la infraestructura, en especial en el transporte, abastecimiento energético y las tecnologías de la comunicación, y un marco institucional y político que sea propicio para el crecimiento;

**e) Una gestión ambiental y del riesgo que promueva el desarrollo sostenible**, sustentado en la articulación adecuada de las dimensiones económica, social y ambiental. Así mismo, una gestión de riesgo orientada no sólo a la atención, sino prioritariamente a la prevención;

**f) Un mejor Estado al servicio del ciudadano** en el cual se consoliden el modelo democrático y los mecanismos de participación, se reestructure y fortalezca la administración de justicia, se posibilite la intervención del Estado a través de funciones de planeación, promoción, regulación, control y participación en actividades empresariales y en un marco de eficiencia y transparencia. Además, se buscará mejorar la calidad y eficacia del ejercicio de control fiscal para la correcta inversión y manejo de recursos del Estado;

**g) Una política que tenga en cuenta las dimensiones especiales del desarrollo** en aspectos tales como el período de gestación de las madres

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**  
**MUNICIPIO DE ACHÍ**  
**ALCALDIA**

de Colombia, la protección de la primera infancia, la equidad de género; la protección y el estímulo de la juventud; la formulación de programas específicos en relación con los grupos étnicos y las relaciones interculturales; la implementación de estrategias de desarrollo regional que fortalezcan la descentralización; la ampliación y consolidación del conocimiento y la innovación tecnológica para contribuir a la transformación productiva y social del país; el incremento de los entornos propicios y mecanismos para fomentar la cultura, el deporte, la recreación y la actividad física como instrumentos que contribuyen para el desarrollo de la paz; el diseño de políticas específicas para armonizar el desarrollo económico con la dinámica demográfica; la promoción de la economía solidaria; y el respaldo, de modo decidido, a la integración económica latinoamericana, sudamericana y andina.

### **3.2. POLITICAS DEPARTAMENTALES.**

El plan de desarrollo “**SALVEMOS TODOS A BOLIVAR**” consta de cuatro ejes interactivos como núcleos estratégicos fundamentales que articularán y potenciarán las acciones que desde los diversos sectores se adelantarán en el departamento.

**Bolívar Vital y Sustentable** es el eje de desarrollo que producirá mayor impacto regional, ya que mediante la provisión de agua potable, la ampliación de la cobertura, el mejoramiento en la disposición de residuos sólidos, la sostenibilidad ambiental, el reordenamiento territorial y la gestión en el riesgo, se mejoraran las condiciones de vida de los Bolivarenses y se les garantizará un ambiente sano y sustentable.

**Bolívar Emprendedor** propiciará las bases necesarias para que el desarrollo de las actividades productivas incida directamente en el aumento de la productividad y competitividad del departamento.

**Con Bolívar Equitativo** se verán reducidos los indicadores críticos que mantienen con índices preocupantes el aumento de la pobreza en el departamento y tendrá elementos suficientes para que las administraciones departamental y municipales presten de manera eficiente, eficaz y con calidad los servicios de los que sean responsables.

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**  
**MUNICIPIO DE ACHÍ**  
**ALCALDIA**

**Bolívar con elevada Gobernabilidad** reflejara la confianza que los habitantes del departamento depositaran en las instituciones y los compromisos por el respeto al ciudadano a partir de la implementación de una administración eficiente, efectiva y eficaz.

La imagen de desarrollo que se espera forjar a partir de esta administración gubernamental, inspirada en la visión de desarrollo, tiene como meta avanzar hacia la estructuración de un departamento de Bolívar vital, equitativo, emprendedor y con elevada gobernabilidad, que construya mancomunadamente su porvenir configurando un desarrollo territorial sustentable, que aprovecha la diversidad y reduce las inequidades. Avanzando sólidamente, en consecuencia, hacia un futuro más promisorio con base en una institución más eficiente, eficaz y ética, retomando así la gobernabilidad.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio prioritarios para el departamento de Bolívar se ubican en los cuatro ejes propuestos: Bolívar Vital y Sustentable, Bolívar equitativo, Bolívar Emprendedor y Bolívar con elevada Gobernabilidad, en los cuales se pretenderá cumplir algunas metas amparadas en los indicadores contenidos en el compromiso fijado por Colombia ante la Organización de las Naciones Unidas y en otras el departamento se comprometerá, según los recursos existentes y la cobertura que faltase por alcanzar, en la consecución de metas que superan los indicadores nacionales.

### **3.3. POLITICAS MUNICIPALES.**

#### **A. MISION DEL MUNICIPIO.**

El municipio de Achí – Bolívar tiene la misión de implementar el Trabajo colectivo y concertado entre los sectores Público, Privado y la Comunidad en general, para alcanzar el desarrollo humano, ambiental, económico e institucional, con una política de participación, transparencia, honestidad, solidaridad y proyección en el tiempo y el espacio que propende por el bienestar social en armonía con el medio físico, a través del desarrollo de las capacidades, habilidades y potencialidades de las personas; posibilitando la construcción del camino que nos llevará hacia un Achí financieramente viable, productivo, saludable, autosostenible y en armonía con la naturaleza.

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**  
**MUNICIPIO DE ACHÍ**  
**ALCALDIA**

**B. VISION DEL MUNICIPIO.**

En los próximos diez (10) años Achí será reconocido a nivel regional y Nacional como un municipio financieramente viable, productivo, autosostenible y en armonía con la naturaleza, que ofrece a su Población una buena calidad de vida.

Para lograr los propósitos planteados en la misión y la visión del municipio, la elaboración del Plan de desarrollo debe guiarse por los siguientes **objetivos:**

**Consolidar a Achí como un Municipio con Calidad.** La calidad es el gran paradigma de los tiempos modernos. Es la razón de ser de cualquier empresa sin importar su tamaño o el servicio que presta. El municipio de Achí es una empresa que presta servicios sociales a la comunidad y su modelo gerencial debe distinguirse por la eficacia, la eficiencia, la productividad y la oportunidad en la prestación de los servicios, para lograr el reconocimiento regional y nacional que tanto deseamos y merecemos.

**Consolidar a Achí como municipio Participativo.** La Constitución Política de 1.991 cambió el modelo de democracia representativa por el de democracia participativa. Además, la época de los héroes solitarios que resolvían los problemas de las comunidades solo existe en las enciclopedias. En el mundo moderno solo el trabajo en equipos, como modelo gerencial para el desarrollo de proyectos, puede garantizar el logro de las metas propuestas, por lo tanto es necesario concertar con la comunidad las inversiones financieras y sociales que deben realizarse en la búsqueda de una vida digna.

**Construir en Achí un municipio con Justicia Social.** Achí, será reconocida por participar de forma decidida, comprometida y responsable en el proceso de transformación y de construcción de una sociedad justa y equitativa.

**Impulsar a Achí como un Municipio Verde.** Achí será un municipio comprometido con la recuperación, conservación y protección del medio ambiente, para generar una gran riqueza en agua y Biodiversidad.

**Cimentar en Achí las bases de un Municipio con Valores.** Achí debe esforzarse por el rescate y crecimiento de valores como la honestidad, la solidaridad, la tolerancia y el respeto por las diferencias, de tal manera que el crecimiento en la calidad de vida esté acompañado por el crecimiento ético y moral.

**Lograr que la educación y la capacitación sean el eje del desarrollo del Municipio .** El mejoramiento de la calidad de vida está aunado a la educación y

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**  
**MUNICIPIO DE ACHÍ**  
**ALCALDIA**

a la capacitación, estas constituyen la mejor estrategia para garantizar a la comunidad la mayor riqueza que el ser humano puede alcanzar. Los cursos de formación docente, los cursos de artes y oficios, la educación de adultos, la capacitación de los comerciantes y la escuela de padres serán una constante en esta administración.

**Consolidar a Achí como un Municipio Saludable.** Los Achianos deben ser personas saludables, más por acciones preventivas que curativas o el desarrollo de sus potencialidades humanas, deportivas y artísticas. Un Programa de salud física y mental preventivo, al que tiene acceso toda la población, reduciendo al mínimo posible los índices de morbilidad y mortalidad.

**Formar en Achí la cultura de Municipio de Puertas Abiertas.** Achí se merece una Administración Pública clara, coherente y transparente, que trabaja con eficiencia y eficacia, en coordinación con las comunidades de base, e instituciones locales, regionales y nacionales. Una administración de puertas abiertas a la comunidad, para escuchar sus inquietudes y rendirle cuentas de manera constante.

**Lograr que Achí sea Municipio Autosostenible.** Un modelo productivo que permite en un alto grado la autosostenibilidad y la comercialización productos agropecuarios, forestales y mineros, competitivos, en términos de productividad y calidad, para mercados locales, regionales y algunos renglones para mercados nacionales

**Lograr que la Educación sea el eje del desarrollo.** En Achí la educación se comprende como el eje del desarrollo municipal. Por ello es necesario un modelo educativo que responde a las necesidades y expectativas de la Población y posibilita su intervención en proyectos productivos que garantizan un desarrollo económico sostenido; y que además promueve y potencialice procesos de participación y democracia.

**Cimentar en Achí una cultura del empleo con sentido social.** La falta de empleo y de oportunidades ha sido el freno que detiene el desarrollo de nuestro pueblo, por ello es necesaria una gestión amplia y sostenida ante las entidades Nacionales y Departamentales y en especial en el Banco Agrario, Fonade, Findeter, la Banca de las Oportunidades para generar empleos fundamentados en la construcción y reparación de vías, jarillones; empleos con un doble propósito, que generen ingresos y mejores condiciones de vida y a la vez produzcan desarrollo social en las comunidades. También la consecución de créditos blandos para los campesinos y microempresarios debe generar una articulación entre empleo y desarrollo social, el crédito comprendido de esta

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR  
MUNICIPIO DE ACHI  
ALCALDIA**

forma constituye una puerta hacia el fortalecimiento de la microempresa y la producción agrícola y pecuaria.

**3.3.1. ARTICULACION CON LOS PLANES DE DESARROLLO NACIONAL Y DEPARTAMENTAL**

<b>PLAN DE DESARROLLO NACIONAL "HACIA UN ESTADO COMUNITARIO: DESARROLLO PARA TODOS"</b>	<b>PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "SALVEMOS TODOS A BOLIVAR"</b>	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "ACHI CON SENTIDO SOCIAL"</b>
Reducción de la pobreza y promoción del empleo y la equidad	Bolívar Equitativo – Bolívar Emprendedor	Empleos con sentido social
Crecimiento alto y sostenido: la condición para un desarrollo con equidad	Bolívar Emprendedor – Bolívar Equitativo	Achí Auto-sostenible y competitivo
Una gestión ambiental y del riesgo que promueva el desarrollo sostenible	Bolívar Vital y Sustentable	La Educación pilar para el desarrollo ambiental y sostenible.
Un mejor estado al servicio de los ciudadanos.	Bolívar con elevada Gobernabilidad	El desarrollo con sentido social legítima al Estado municipal
Defensa y seguridad democrática		

**3.4. ESTRATEGIAS Y METAS**

**3.4.1. Programa La Educación eje del desarrollo municipal.**

**3.4.1.1.** Subprograma de construcción de Aulas escolares en la cabecera y los corregimientos.

<b>METAS DE LOS CUATRO AÑOS</b>				
<b>Nº DE AULAS</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
24	6	6	6	6
876.480.000	201.600.000	209.880.000	230.000.000	235.000.000
100%	25%	25%	25%	255

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR  
MUNICIPIO DE ACHI  
ALCALDIA**

**3.4.1.2. Subprograma de Mejoramiento locativo a las instituciones educativas del área urbana y rural.**

<b>METAS DE LOS CUATRO AÑOS</b>				
<b>Millones de pesos por año</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
368.000.000	138.000.000	70.000.000	80.000.000	80.000.000
100%	37,5%	19,02%	21,74%	21,74%

**3.4.1.3. Construcción y/o mejoramiento de las unidades sanitarias de los institucionales y centros educativos**

<b>METAS DE LOS CUATRO AÑOS</b>				
<b>Millones de pesos por año</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
80.000.000	0.000.000	20.000.000	30.000.000	30.000.000
100%	0%	25%	37,5%	37,5%

**3.4.1.4. Construcción de restaurantes escolares.**

<b>METAS DE LOS CUATRO AÑOS</b>				
<b>Millones de pesos por año</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
100.000	0	100.000	0	0
100%	0%	100%	0%	0%

**3.4.1.5. Pago de los servicios públicos de las instituciones y centros educativos**

<b>METAS DE LOS CUATRO AÑOS</b>				
<b>Millones de pesos por año</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
150.000.000	35.000.000	35.000.000	40.000.000	40.000.000
100%	23,33%	23,33%	26,66%	26,66%

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR  
MUNICIPIO DE ACHÍ  
ALCALDIA**

**3.4.2. Programa De Dotación A Instituciones Y Centros Educativos**

**3.4.2.1. Dotación de material didáctico a centros educativos.**

<b>METAS DE LOS CUATRO AÑOS</b>				
<b>Millones de pesos por año</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
375.000.000	101.000.000	87.000.000	92.000.000	95.000.000
100%	26,93%	23,21%	24,53%	25,33%

**3.4.2.2. Dotación de útiles escolares a estudiantes del municipio.**

<b>METAS DE LOS CUATRO AÑOS</b>				
<b>Millones de pesos por año</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
260.000.000	75.000.000	60.000.000	60.000.000	65.000.000
100%	28,84%	23,07%	23,07%	25,00%

**3.4.3. Programa de cofinanciación de proyectos**

**3.4.3.1. Capacitación a educadores del municipio**

<b>METAS DE LOS CUATRO AÑOS</b>				
<b>Millones de pesos por año</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
131.000.000	36.000.000	30.000.000	30.000.000	35.000.000
100%	27,48%	22,90%	22,90%	26,70%

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**  
**MUNICIPIO DE ACHÍ**  
**ALCALDIA**

**3.4.3.2. Ampliación de cobertura educativa urbano y rural.**

<b>METAS DE LOS CUATRO AÑOS</b>				
<b>Millones de pesos por año</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
25.600.000	5.000.000	5.300.000	5.300.000	10.000.000
100%	19,53%	20,70%	20,70%	39,07%

**3.4.3.3. Dotación de Restaurantes Escolares.**

<b>METAS DE LOS CUATRO AÑOS</b>				
<b>Millones de pesos por año</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
43.200.000	10.000.000	10.600.000	10.600.000	12.000.000
100%	23,14%	24,53%	24,53%	27,77%

**3.4.3.4. Programa de Alfabetización de Jóvenes y Adultos**

<b>METAS DE LOS CUATRO AÑOS</b>				
<b>Millones de pesos por año</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
5.120.000	1.000.000	1.060.000	1.060.000	2.000.000
100%	19,53%	20,70%	20,70%	39,06%

**3.4.3.5. Convenio de Articulación con el SENA.**

<b>METAS DE LOS CUATRO AÑOS</b>				
<b>Millones de pesos por año</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
39.000.000	15.000.000	8.000.000	8.000.000	8.000.000
100%	38,46%	20,51%	20,51%	20,51%

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**  
**MUNICIPIO DE ACHI**  
**ALCALDIA**

**3.4.3.6. Formulación de planes, programas y proyectos.**

<b>METAS DE LOS CUATRO AÑOS</b>				
<b>Millones de pesos por año</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
110.000.000	35.000.000	25.000.000	25.000.000	25.000.000
100%	31,81%	22,72%	22,72%	22,72%

**3.4.3.7. Apoyo al Proceso de Certificación Educativa Municipal.**

<b>METAS DE LOS CUATRO AÑOS</b>				
<b>Millones de pesos por año</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
21.000.000	12.000.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000
100%	57,14%	14,28%	14,28%	14,28%

**3.4.4. Programa TREM (Transporte Escolar Municipal)**

**3.4.4.1. Transporte escolar a los estudiantes de los corregimientos del municipio**

<b>METAS DE LOS CUATRO AÑOS</b>				
<b>Millones de pesos por año</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
150.000.000	45.000.000	35.000.000	35.000.000	35.000.000
100%	28,84%	23,07%	23,07%	25,00%

**3.4.4.2. Adquisición de Flotas Escolares.**

<b>METAS DE LOS CUATRO AÑOS</b>				
<b>Millones de pesos por año</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
29.000.000	11.000.000	6.000.000	6.000.000	6.000.000
100%	37,49%	20,68%	20,68%	20,68%

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR  
MUNICIPIO DE ACHÍ  
ALCALDIA**

**3.4.4.3. Reparación y mantenimiento de motores y flotas escolares.**

<b>METAS DE LOS CUATRO AÑOS</b>				
<b>Millones de pesos por año</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
46.000.000	15.000.000	10.000.000	10.000.000	11.000.000
100%	32,60%	21,73%	21,73%	23,91%

**3.4.4.4. Adquisición de motores fuera de borda para transporte escolar.**

<b>METAS DE LOS CUATRO AÑOS</b>				
<b>Millones de pesos por año</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
73.000.000	18.000.000	17.000.000	18.000.000	20.000.000
100%	24,65%	23,28%	24,65%	27,39%

**3.4.5. Programa Achí Saludable.**

**3.4.5.1. Aportes patronales**

<b>METAS DE LOS CUATRO AÑOS</b>				
<b>Millones de pesos por año</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
618.000.000	154.000.000	154.000.000	155.000.000	155.000.000
100%	24,91%	24,91%	25,08%25,08	%

**3.4.5.2. Régimen Subsidiado**

<b>METAS DE LOS CUATRO AÑOS</b>				
<b>Millones de pesos por año</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
9.010.000.000	2.164.000.000	2.207.000.000	2.274.000.000	2.365.000.000
100%	24,01%	24,49%	25,23%	26,24%

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR  
MUNICIPIO DE ACHÍ  
ALCALDIA**

**3.4.5.3. Complemento a Prestación de Servicios**

<b>METAS DE LOS CUATRO AÑOS</b>				
<b>Millones de pesos por año</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
684.000.000	171.000.000	171.000.000	171.000.000	171.000.000
100%	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%

**3.4.5.3. Salud Pública - PAB.**

<b>METAS DE LOS CUATRO AÑOS</b>				
<b>Millones de pesos por año</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
750.000.000	195.000.000	178.000.000	185.000.000	192.000.000
100%	26%	23,73%	24,66%	25,60%

**3.4.6. Programa de Desarrollo Humano.**

**3.4.6.1. Subprograma de Agua Potable y Saneamiento Básico.**

**3.4.6.1.1. Subsidio de los servicios públicos en el municipio**

<b>METAS DE LOS CUATRO AÑOS</b>				
<b>Millones de pesos por año</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
162.000.000	40.000.000	40.000.000	41.000.000	41.000.000
100%	24,69%	24,69%	25,69%	25,69%

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR  
MUNICIPIO DE ACHI  
ALCALDIA**

**3.4.6.1.2. Pago de servicios público de acueductos rurales**

<b>METAS DE LOS CUATRO AÑOS</b>				
<b>Millones de pesos por año</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
20.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000
100%	25%	25%	25%	25%

**3.4.6.2. Subprograma de Mantenimiento y Optimización.**

**3.4.6.2.1. Optimización de los Acueductos del municipio.**

<b>METAS DE LOS CUATRO AÑOS</b>				
<b>Millones de pesos por año</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
80.000.000	20.000.000	20.000.000	20.000.000	20.000.000
100%	25%	25%	25%	25%

**3.4.6.2.2. Mantenimiento de los Sistemas de Acueducto y Alcantarillado.**

<b>METAS DE LOS CUATRO AÑOS</b>				
<b>Millones de pesos por año</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
180.000.000	45.000.000	45.000.000	45.000.000	45.000.000
100%	25%	25%	25%	25%

**3.4.6.2.3. Habilitación de Micro Acueductos Rurales.**

<b>METAS DE LOS CUATRO AÑOS</b>				
<b>Millones de pesos por año</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
200.000.000	50.000.000	50.000.000	50.000.000	50.000.000
100%	25%	25%	25%	25%

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR  
MUNICIPIO DE ACHI  
ALCALDIA**

**3.4.6.3. Infraestructura.**

**3.4.6.3.1. Construcción de micro acueductos rurales.**

<b>METAS DE LOS CUATRO AÑOS</b>				
<b>Millones de pesos por año</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
646.000.000	160.000.000	162.000.000	162.000.000	162.000.000
100%	24,76%	25,07%	25,07%	25,07%

**3.4.6.3.2. Construcción ampliación y mantenimiento de jaguelles.**

<b>METAS DE LOS CUATRO AÑOS</b>				
<b>Millones de pesos por año</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
60.000.000	15.000.000	15.000.000	15.000.000	1.000.000
100%	25%	25%	25%	25,%

**3.4.6.3.3. Construcción de letrinas en el área rural**

<b>METAS DE LOS CUATRO AÑOS</b>				
<b>Millones de pesos por año</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
160.000.000	40.000.000	40.000.000	40.000.000	40.000.000
100%	25%	25%	25%	25%

**3.4.6.3.4. Construcción de cunetas en la cabecera municipal**

<b>METAS DE LOS CUATRO AÑOS</b>				
<b>Millones de pesos por año</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
280.000.000	70.000.000	70.000.000	70.000.000	70.000.000
100%	25%	25%	25%	25%

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR  
MUNICIPIO DE ACHÍ  
ALCALDIA**

**3.4.6.3.5. Compra de equipos para la operación del sistema de acueducto y alcantarillado.**

<b>METAS DE LOS CUATRO AÑOS</b>				
<b>Millones de pesos por año</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
70.000.000	17.500.000	17.500.000	17.500.000	17.500.000
100%	25%	25%	25%	25%

**3.4.6.4. Preinversión.**

**3.4.6.4.1. Apoyo a la preinversión de diseños y estudios.**

<b>METAS DE LOS CUATRO AÑOS</b>				
<b>Millones de pesos por año</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
120.000.000	30.000.000	30.000.000	30.000.000	30.000.000
100%	25%	25%	25%	25%

**3.4.6.5. Cofinanciación.**

**3.4.6.5.1. Cofinanciación de proyectos de construcción de acueductos y alcantarillado**

<b>METAS DE LOS CUATRO AÑOS</b>				
<b>Millones de pesos por año</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
135.000.000	35.000.000	30.000.000	35.000.000	35.000.000
100%	25,92%	22,22%	25,92%	25,92%

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR  
MUNICIPIO DE ACHI  
ALCALDIA**

- 3.4.6.6. Saneamiento Básico Ambiental.**  
**3.4.6.6.1. Implementación de programa de aseo y recolección de residuos en el municipio.**

<b>METAS DE LOS CUATRO AÑOS</b>				
<b>Millones de pesos por año</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
120.000.000	30.000.000	30.000.000	30.000.000	30.000.000
100%	25%	25%	25%	25%

- 3.4.6.6.2. conservación de microcuencas y protección de fuentes hídricas.**

<b>METAS DE LOS CUATRO AÑOS</b>				
<b>Millones de pesos por año</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
361.000.000	90.000.000	90.000.000	90.000.000	91.000.000
100%	24,93%	24,93%	24,93%	25,20%

- 3.4.6.6.3. Campañas de educación y preservación de los recursos naturales.**

<b>METAS DE LOS CUATRO AÑOS</b>				
<b>Millones de pesos por año</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
220.000.000	55.000.000	55.000.000	55.000.000	55.000.000
100%	25%	25%	25%	25%

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR  
MUNICIPIO DE ACHÍ  
ALCALDIA**

**3.4.6.6.4. Adquisición de áreas para acueductos municipales.**

<b>METAS DE LOS CUATRO AÑOS</b>				
<b>Millones de pesos por año</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
40.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000
100%	25%	25%	25%	25%

**3.4.6.6.1. Implementación de programa de aseo y recolección de residuos en el municipio.**

<b>METAS DE LOS CUATRO AÑOS</b>				
<b>Millones de pesos por año</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
120.000.000	30.000.000	30.000.000	30.000.000	30.000.000
100%	25%	25%	25%	25%

**3.4.6.7. Subprograma de Juventud, Recreación y Deportes.**

**3.4.6.7.1. Fomento de la Recreación y el Deporte**

**3.4.6.7.1.1. Apoyo a celebraciones de eventos deportivos en el municipio**

<b>METAS DE LOS CUATRO AÑOS</b>				
<b>Millones de pesos por año</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
89.000.000	29.000.000	20.000.000	20.000.000	20.000.000
100%	32,58%	22,47%	22,47%	22,47%

**3.4.6.7.1.2. Instrucción y adiestramiento**

<b>METAS DE LOS CUATRO AÑOS</b>				
<b>Millones de pesos por año</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
23.000.000	6.000.000	5.000.000	6.000.000	6.000.000
100%	26,08%	21,74%	26,08%	26,08%

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**  
**MUNICIPIO DE ACHÍ**  
**ALCALDIA**

**3.4.6.7.2. Construcción y Ampliación de Infraestructura Deportiva**

**3.4.6.7.2.1. Compra de lotes para escenarios deportivos**

<b>METAS DE LOS CUATRO AÑOS</b>				
<b>Millones de pesos por año</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
200.000	0	0	200.000	0
100%			100%	

**3.4.6.7.2.2. Adecuación de Parques.**

<b>METAS DE LOS CUATRO AÑOS</b>				
<b>Millones de pesos por año</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
45.000.000	15.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000
100%	33,33%	22,22%	22,22%	22,22%

**3.4.6.7.2.3. Adecuación de escenarios deportivos en el municipio**

<b>METAS DE LOS CUATRO AÑOS</b>				
<b>Millones de pesos por año</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
70.800.000	19.000.000	15.000.000	16.800.000	20.000.000
100%	26,83%	21,18%	23,72%	28,24%

**3.4.6.7.3. Cofinanciación de Programas.**

**3.4.6.7.3.1. Cofinanciación de Programa y Proyectos Deportivos.**

<b>METAS DE LOS CUATRO AÑOS</b>				
<b>Millones de pesos por año</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
24.600.000	9.600.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000
100%	39,02%	20,32%	20,32%	20,32%

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR  
MUNICIPIO DE ACHÍ  
ALCALDIA**

**3.4.6.7.4. Dotación.**

**3.4.6.7.4.1. Dotación de elementos deportivos.**

<b>METAS DE LOS CUATRO AÑOS</b>				
<b>Millones de pesos por año</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
44.000.000	14.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000
100%	31,81%	22,72%	22,72%	22,72%

**3.4.6.8. Cultura.**

**3.4.6.8.1. Fomento y Apoyo de Eventos Culturales.**

**3.4.6.8.1.1. Apoyo a celebraciones de eventos culturales en el municipio**

<b>METAS DE LOS CUATRO AÑOS</b>				
<b>Millones de pesos por año</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
108.500.000	33.500.000	25.000.000	25.000.000	25.000.000
100%	30,88%	23,04%	23,04%	23,04%

**3.4.6.8.1.2. Fomento a expresiones artísticas**

<b>METAS DE LOS CUATRO AÑOS</b>				
<b>Millones de pesos por año</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
56.000.000	17.000.000	13.000.000	13.000.000	13.000.000
100%	30,35%	23,21%	23,21%	23,21%

**3.4.6.8.2. Mantenimiento de Infraestructura**

**3.4.6.8.2.1. Construcción de la Biblioteca Municipal**

<b>METAS DE LOS CUATRO AÑOS</b>				
<b>Millones de pesos por año</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
35.000.000	13.000.000	5.000.000	7.000.000	10.000.000
100%	37,14%	14,29%	20%	28,57%

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR  
MUNICIPIO DE ACHI  
ALCALDIA**

**3.4.6.8.3 Dotación de Implementos**

**3.4.6.8.3.1 Dotación de Implementos Culturales**

<b>METAS DE LOS CUATRO AÑOS</b>				
<b>Millones de pesos por año</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
40.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000
100%	25%	25%	25%	25%

**3.4.6.9. Otros Sectores**

**3.4.6.9.1 Infraestructura Vial**

**3.4.6.9.1.1. Construcción de Jarillones en el Municipio**

<b>METAS DE LOS CUATRO AÑOS</b>				
<b>Millones de pesos por año</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
227.000.000	80.000.000	70.000.000	75.000.000	2.000.000
100%	35.24%	30,84%	33,04%	0.88%

**3.4.6.9.1.2 Arreglo de las Vías terciarias y Rurales**

<b>METAS DE LOS CUATRO AÑOS</b>				
<b>Millones de pesos por año</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
66.000.000	15.000.000	15.000.000	18.000.000	18.000.000
100%	22.73%	22,73%	27,27%	27.27%

**3.4.6.9.1.3 Relleno de Vías Urbanas**

<b>METAS DE LOS CUATRO AÑOS</b>				
<b>Millones de pesos por año</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
58.000.000	5.000.000	5.000.000	10.000.000	38.000.000
100%	8.62%	8.62%	17,24%	65.51%

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR  
MUNICIPIO DE ACHÍ  
ALCALDIA**

**3.4.6.9.1.4 Construcción de Andenes y bordillos**

<b>METAS DE LOS CUATRO AÑOS</b>				
<b>Millones de pesos por año</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
50.000.000	15.000.000	15.000.000	20.000.000	0
100%	30%	30%	40%	

**3.4.6.9.2 Atención y Prevención de Desastre**

**3.4.6.9.2.1. Construcción Obras de Defensa contra inundaciones y erosiones**

<b>METAS DE LOS CUATRO AÑOS</b>				
<b>Millones de pesos por año</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
163.000.000	50.000.000	30.000.000	40.000.000	43.000.000
100%	30.67%	18.40%	24.53%	26.38%

**3.4.6.9.2.2 Programa para Atención y Prevención de Desastres y Calamidad Pública**

<b>METAS DE LOS CUATRO AÑOS</b>				
<b>Millones de pesos por año</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
83.000.000	20.000.000	20.000.000	20.000.000	23.000.000
100%	24.09%	24.09%	24.09%	27.72%

**3.4.6.9.3 Desarrollo Institucional**

**3.4.6.9.3.1. Elaboración del Esquema de Ordenamiento Territorial Municipal**

<b>METAS DE LOS CUATRO AÑOS</b>				
<b>Millones de pesos por año</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
24.000.000	20.000.000	1.000.000	1.000.000	2.000.000
100%	83.33%	4.16%	4.16%	8.33%

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR  
MUNICIPIO DE ACHÍ  
ALCALDIA**

**3.4.6.9.3.2 Programa de Capacitación Administrativa**

<b>METAS DE LOS CUATRO AÑOS</b>				
<b>Millones de pesos por año</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
78.000.000	30.000.000	15.000.000	15.000.000	18.000.000
100%	38.46%	19.23%	19.23%	23.07%

**3.4.6.9.3.3 Acompañamiento en la Elaboración de informes Institucionales a entes de control y entidades del estado**

<b>METAS DE LOS CUATRO AÑOS</b>				
<b>Millones de pesos por año</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
143.000.000	35.000.000	35.000.000	35.000.000	38.000.000
100%	24.47%	24.47%	24.47%	26.58%

**3.4.6.9.3.4 Programa Actualización e implementación SISBEN**

<b>METAS DE LOS CUATRO AÑOS</b>				
<b>Millones de pesos por año</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
15.000.000	15.000.000			
100%	100%			

**3.4.6.9.4 Vivienda de Interés social**

**3.4.6.9.4.1 Construcción de 122 viviendas en los Corregimientos de Puerto Isabel, Buenavista y la Vereda Tierra santa (FNR)**

<b>METAS DE LOS CUATRO AÑOS</b>				
<b>Millones de pesos por año</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
20.000.000	20.000.000			
100%	100%			

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR  
MUNICIPIO DE ACHÍ  
ALCALDIA

**3.4.6.9.4.2 Construcción de 154 viviendas por Desastres y calamidad pública**

<b>METAS DE LOS CUATRO AÑOS</b>				
<b>Millones de pesos por año</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
92.000.000	30.000.000	20.000.000	20.000.000	22.000.000
100%	32.60%	21.73%	21.73%	23.92%

**3.4.6.9.4.3 Construcción de 47 viviendas nuevas de interés social en el Corregimientos de Guacamayo y la Vereda la Golosina (FNR)**

<b>METAS DE LOS CUATRO AÑOS</b>				
<b>Millones de pesos por año</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
35.000.000	35.000.000			
100%	100%			

**3.4.6.9.4.4 Construcción de 321 viviendas de interés social en los Corregimientos de Guacamayo, Buenos Aires, Playa Alta, Tres cruces, Buenavista, el Rosario y Nueva Esperanza**

<b>METAS DE LOS CUATRO AÑOS</b>				
<b>Millones de pesos por año</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
15.000.000	15.000.000			
100%	100%			

**3.4.6.9.5 Electrificación**

**3.4.6.9.5.1 Mantenimiento de redes en la Cabecera Municipal**

<b>METAS DE LOS CUATRO AÑOS</b>				
<b>Millones de pesos por año</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
42.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000	12.000.000
100%	23.80%	23.80%	23.80%	28.59%

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR  
MUNICIPIO DE ACHI  
ALCALDIA**

**3.4.6.9.5.2 Electrificación de los corregimientos de Guacamayo y Tres Cruces**

<b>METAS DE LOS CUATRO AÑOS</b>				
<b>Millones de pesos por año</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
106.600.000	85.600.000	2.000.000	9.000.000	10.000.000
100%	80.30%	1.87%	8.44%	9.38%

**3.4.6.9.6 Cofinanciación**

**3.4.6.9.6.1 Cofinanciación de la contratación del Régimen Subsidiado**

<b>METAS DE LOS CUATRO AÑOS</b>				
<b>Millones de pesos por año</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
442.000.000	110.000.000	110.000.000	110.000.000	112.000.000
100%	24.88%	24.88%	24.88%	25.35%

**3.4.6.9.7 Atención a la población Vulnerable**

**3.4.6.9.7.1 Atención a la población desplazada**

<b>METAS DE LOS CUATRO AÑOS</b>				
<b>Millones de pesos por año</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
90.000.000	30.000.000	20.000.000	20.000.000	20.000.000
100%	33.33%	22.22%	22.22%	22.22%

**3.4.6.9.7.2 Comisaría de Familia**

<b>METAS DE LOS CUATRO AÑOS</b>				
<b>Millones de pesos por año</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
139.000.000	32.000.000	32.000.000	35.000.000	40.000.000
100%	23.03%	23.03%	25.17%	28.77%

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**  
**MUNICIPIO DE ACHÍ**  
**ALCALDIA**

**3.4.6.9.7.3 Desarrollo del Programa Juntos**

<b>METAS DE LOS CUATRO AÑOS</b>				
<b>Millones de pesos por año</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
200.000.000	50.000.000	50.000.000	50.000.000	50.000.000
100%	25%	25%	25%	25%

**3.4.6.9.7.4 Programa de Adolescencia e Infancia**

<b>METAS DE LOS CUATRO AÑOS</b>				
<b>Millones de pesos por año</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
40.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000
100%	25%	25%	25%	25%

**3.4.6.9.7.5 Programa de Familias en Acción**

<b>METAS DE LOS CUATRO AÑOS</b>				
<b>Millones de pesos por año</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
80.000.000	20.000.000	20.000.000	20.000.000	20.000.000
100%	25%	25%	25%	25%

**3.4.6.9.8 Preinversión**

**3.4.6.9.8.1 Financiación y Estudios y Proyectos de Preinversión**

<b>METAS DE LOS CUATRO AÑOS</b>				
<b>Millones de pesos por año</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
146.000.000	56.000.000	30.000.000	30.000.000	30.000.000
100%	38.35%	20.55%	20.55%	20.55%

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**  
**MUNICIPIO DE ACHÍ**  
**ALCALDIA**

**3.4.6.9.9 Fomento Agropecuario Municipal**  
**3.4.6.9.9.1 Programa de asistencia a cultivos de la Región**

<b>METAS DE LOS CUATRO AÑOS</b>				
<b>Millones de pesos por año</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
80.000.000	20.000.000	20.000.000	20.000.000	20.000.000
100%	25%	25%	25%	25%

**3.4.6.9.10 Equipamiento Municipal**  
**3.4.6.9.10.1 Construcción de una bodega para almacenamiento de alimentos**

<b>METAS DE LOS CUATRO AÑOS</b>				
<b>Millones de pesos por año</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
80.000.000	20.000.000	20.000.000	20.000.000	20.000.000
100%	25%	25%	25%	25%

**3.4.6.9.11 Programa de Saneamiento Fiscal**  
**3.4.6.9.11.1 Ley 550 de 1999**

<b>METAS DE LOS CUATRO AÑOS</b>				
<b>Millones de pesos por año</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
1.918.000.000	479.000.000	479.000.000	479.000.000	481.000.000
100%	24.97%	24.97%	24.97%	25.08%

**3.4.6.9.12 Sector Ambiental**  
**3.4.6.9.12.1 Adecuación de la Sala de audiencia para el nuevo sistema penal acusatorio**

<b>METAS DE LOS CUATRO AÑOS</b>				
<b>Millones de pesos por año</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
45.000.000	13.000.000	10.000.000	10.000.000	12.000.000
100%	28.88%	22.22%	22.22%	26.66%

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR  
MUNICIPIO DE ACHI  
ALCALDIA**

**3.4.6.9.12.2 Apoyo a la Inspección Central de Policía**

<b>METAS DE LOS CUATRO AÑOS</b>				
<b>Millones de pesos por año</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
61.000.000	12.000.000	12.000.000	16.000.000	21.000.000
100%	19.67%	19.67%	26.22%	34.42%

**3.4.6.9.12.3 Desarrollo Comunitario**

<b>METAS DE LOS CUATRO AÑOS</b>				
<b>Millones de pesos por año</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
85.000.000	30.000.000	17.000.000	18.000.000	20.000.000
100%	35.29%	20%	21.17%	23.52%

**3.4.6.10. Alimento Escolar**

**3.4.6.10.1 Alimentación Escolar**

**3.4.6.10.1.1. Brindar Almuerzos escolares a 1151 niños de los niveles 1 y 2**

<b>METAS DE LOS CUATRO AÑOS</b>				
<b>Millones de pesos por año</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
492.000.000	168.000.000	104.000.000	108.000.000	112.000.000
100%	34.14%	21,13%	21.95%	22.76%

**3.4.6.11. Proyecto regional de Inversiones**

**3.4.6.11.1 Programa de Saneamiento Fiscal**

<b>METAS DE LOS CUATRO AÑOS</b>				
<b>Millones de pesos por año</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
1.029.000.000	284.000.000	240.000.000	249.000.000	256.000.000
100%	27.59%	23.32%	24.19%	24.90%

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR  
MUNICIPIO DE ACHÍ  
ALCALDIA**

**3.4.6.11.2 Construcción y mantenimiento de Vías**

<b>METAS DE LOS CUATRO AÑOS</b>				
<b>Millones de pesos por año</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
43.000.000	35.000.000	1.000.000	2.000.000	5.000.000
100%	81.39%	2.32%	4.65%	11.63%

**3.4.6.11.3 Equipamiento Municipal**

<b>METAS DE LOS CUATRO AÑOS</b>				
<b>Millones de pesos por año</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
10.000.000	10.000.000			
100%	100%			

# CAPITULO CUARTO

# MARCO FINANCIERO

## CAPITULO CUARTO : MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO.

### 4.1. GENERALIDADES.

#### 4.1.1. Definiciones:

*El Marco fiscal de mediano plazo*, se define como una herramienta de planeación financiera territorial, en el cual se establecen anualmente las metas máximas de ingresos y las metas máximas de gastos de una entidad, buscando en todo momento garantizar la generación de un superávit primario.

El Marco fiscal de mediano plazo, debe establecerse a diez (10) años, con el propósito de garantizar con ello la sostenibilidad de la deuda y el crecimiento económico de cada entidad, llámese esta Deuda pública y/o cuentas por pagar acumulada de vigencias anteriores. (Ley 550/99)

Debido a la importancia que representa el Superávit primario dentro del Marco fiscal de mediano plazo de una entidad, es preciso que se entienda con claridad que el *Superávit primario se define como el ahorro que debe*

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**  
**MUNICIPIO DE ACHÍ**  
**ALCALDIA**

*generar la entidad en cada anualidad, con el objeto de cubrir o financiar la deuda que registre.*

Conforme a lo establecido por el Artículo 5° de la Ley 819 de 2003 y citado en paginas anteriores, el Marco fiscal de mediano plazo en los distritos y Municipios de 3ª a 6ª categoría debe presentarse al Concejo Municipal en el último período de sesiones ordinarias, a título informativo juntamente con el proyecto de presupuesto que regirá para la vigencia siguiente.

La fórmula para obtener el Superávit primario de cada vigencia es la que a continuación se detalla:

$$SP = IC + RC - GF - GI - GOC$$

Dónde;

**SP = Superávit primario**  
**IC = Ingresos corrientes**  
**RC = Recursos de capital**  
**GF = Gastos de funcionamiento**  
**GI = Gastos de inversión**  
**GOC = Gastos de operación comercial**

#### **4.2. APLICACIÓN DEL MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO EN EL MUNICIPIO DE ACHÍ.**

Con la expedición de la Ley 819 de 2003, se obliga, además de la Nación, a las entidades territoriales a la elaboración y presentación, a título informativo, de un marco Fiscal de Mediano Plazo; entendido éste como un instrumento de referencia con perspectiva de diez años, que permita la toma de decisiones fiscales que se adoptarán en la elaboración de los presupuestos de las vigencias futuras.

En aras de dar cumplimiento a lo establecido en la mencionada ley, el equipo económico del Municipio de Achí, ha establecido algunos lineamientos considerados de vital importancia para tal propósito, el cual

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**  
**MUNICIPIO DE ACHÍ**  
**ALCALDIA**

se ponen de manifiesto al Honorable Concejo del Municipio en el orden que a continuación se detallan:

#### **4.2.1. PLAN FINANCIERO.**

**DEFINICIÓN:** *El plan financiero*, conforme lo establece el Artículo 7º del Estatuto Orgánico de presupuesto se define como un instrumento de planificación y gestión financiera del sector público que tiene como base las operaciones efectivas de caja. Este plan deberá guardar concordancia con el plan Municipal de inversiones y deberá ser elaborado por la oficina de Hacienda Municipal o quien haga sus veces y ser aprobado por el CONFIS del Municipio.

#### **4.2.1. DIAGNÓSTICO DEL PLAN FINANCIERO.**

En repetidas ocasiones, se viene hablando que el Municipio de Achí, a través de la resolución N° 3706 de 30 de diciembre de 2004, emanada por el Ministerio de Hacienda y Crédito público, fué admitido al proceso de reestructuración de pasivos en los términos de la ley 550/99, fundamentada en un enorme pasivo que ascendía, según la propuesta presentada al Ministerio de Hacienda, a más de seis mil millones de pesos (\$6.000.000.000.00), considerado éstos como pasivos de difícil cancelación, el cual se reflejaba en los recurrentes embargos proferidos por los distintos juzgados y que conllevaban a un desequilibrio presupuestal. Por su puesto esta situación, de no realizar un replanteamiento financiero, se convertiría en un círculo vicioso del cual nunca se podría salir y que por el contrario cada vez se tornaba más compleja, en vista de los altos intereses, honorarios y el manejo poco cierto de la deuda.

Con la admisión al proceso de reestructuración de pasivos, el Municipio se ve avocado a desarrollar un nuevo esquema en el manejo de sus finanzas, sacrificando gran parte de inversión y funcionamiento con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el mismo; no sin antes implementar un riguroso análisis de sus pasivos, de tal forma que del monto presentado al Ministerio, éste logra reducirse en un 24%, quedando incluidos dentro del proceso la suma de cuatro mil quinientos veinte millones de pesos (\$4.520.000.000.00) -ver escenario financiero acuerdo de reestructuración de pasivos-

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**  
**MUNICIPIO DE ACHÍ**  
**ALCALDIA**

Es apenas natural pensar, que cuando se presentan estas encrucijadas financieras, las razones podrían ser, o bien una sobreestimación de los ingresos, o en su defecto un desbordamiento en el gasto, pero además de la segunda opción, el Municipio tuvo un inadecuado manejo de los recursos provenientes del sistema general de participaciones y más exactamente en aquellos percibidos por concepto de régimen subsidiado en salud (vigencia 2001, 2002 y 2003), en donde inexplicablemente se le adeudaba (a corte 30 de diciembre de 2004) a las administradoras del régimen subsidiado el 55% del monto objeto de la intervención económica, es decir alrededor de dos mil quinientos millones de pesos (\$2.500.000.000.00).

La realidad de la situación financiera del Municipio, se torna más compleja al analizar las ejecuciones presupuestales de por lo menos los cuatro últimos años, (con excepción a 2007) en el que se puede notar un alto grado de dependencia económica, ya que el recaudo de los recursos propios oscilan entre el 2% y 3% respecto del total percibidos por el ente territorial, lo que indica que entre el 98% y 97% de gastos de funcionamiento e inversión es apalancado con los recursos del SGP. Es claro percibir una exigua política de cobro por parte de la administración e incluso sin temor alguno se puede afirmar un recaudo inercial, enmarcado en la pereza fiscal que caracteriza a la gran mayoría de municipios ubicados en categoría sexta.

Por el contrario, para la actual vigencia fiscal pese a que solo se ha ejecutado un 75% de la misma, se puede apreciar un despertar en la voluntad, o puesta en marcha de políticas que fortalezcan el recaudo Municipal. Es así como por concepto de impuesto predial, de once millones quinientos mil pesos (\$11.500.000) en la vigencia de 2005, se ha pasado a recaudar cerca de cincuenta y seis millones de pesos (\$56.000.000.00) para la vigencia fiscal de 2007 a corte 30 de septiembre, es decir, un crecimiento del casi 560% respecto a la vigencia de 2005.

#### **4.2.1.1. Estructura de ingresos**

Basado en la tendencia histórica que se analiza desde el inicio del periodo actual de gobierno, el Municipio de Achí debido a factores como la recuperación de la credibilidad de la administración pública en nuestro

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**  
**MUNICIPIO DE ACHÍ**  
**ALCALDIA**

Municipio, el equipo de gobierno que en su gran mayoría es conocedora del marco legal en el que se desenvuelven y sobre todo las directrices impartidas por el ejecutivo; se nota un leve incremento de los ingresos tributarios (con excepción del año 2.005), muestra fehaciente del empeño por superar la pereza fiscal que caracteriza a estos Municipios. Puede observarse también, que los ingresos por concepto de gestión administrativa por parte del equipo de gobierno y en especial por el señor Alcalde, presenta un alto nivel reflejado principalmente en los recursos asignados para construcción de vivienda de interés social, y los de Atención Nacional de Prevención y Atención de Desastres.

Cabe anotar también el buen comportamiento de los ingresos por concepto del S.G.P, el cual para la vigencia actual se ve reflejado un incremento de más de ochocientos cincuenta millones de pesos (\$850.000.000oo), como producto del buen desempeño fiscal y administrativo, logrado precisamente, como se cito en paginas anteriores, a través del equipo de gobierno con que cuenta el Municipio, poniendo en práctica casi todas las normas que rigen en los procesos administrativos-fiscales.

#### **4.2.1.2. Estructura de gastos**

Luego de haberse aplicado la ley de saneamiento fiscal (617/00), en donde el Municipio de Achí hizo una drástica reducción de sus gastos de funcionamiento, con el objeto de darle cumplimiento a dicha normatividad, se puede afirmar de manera generalizada, que el comportamiento de los gastos (como lo expresa las ejecuciones presupuestales) en funcionamiento, son bastante aceptables, ya que su tendencia durante las tres ultimas vigencias de análisis (2004, 2005 y 2006), ha sido decreciente, muestra del sacrificio en austeridad fiscal en funcionamiento para darle cumplimiento al acuerdo de restructuración. De manera análoga, para la vigencia de 2005, 2006 y 2.007 se puede observar un gran incremento en los gastos de inversión, el cual pasan de (\$6.952.292) en el 2005 a (\$7.112.437) en el 2007 y (\$7.953.237oo) en el 2.007, situación que refleja el cumplimiento del proceso de restructuración sin olvidar un incremento en la inversión de manera relativa.

Es de resaltar que el Municipio a partir de la vigencia de 2005, no genera déficit alguno, explicado por factores fundamentales como el mismo

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR  
MUNICIPIO DE ACHÍ  
ALCALDIA**

proceso de reestructuración de pasivos, la responsabilidad del actual gobierno en el manejo de los recursos y el significativo avance en materia presupuestal con la adquisición del software integrado en los módulos de presupuesto, contabilidad, tesorería y recaudo.

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR  
MUNICIPIO DE ACHÍ  
ALCALDIA

- Relación entre la estructura de ingresos y la estructura de gastos.

**COMPORTAMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE INGRESOS POR VIGENCIAS  
(2004-2007)**

<b>Concepto</b>	<b>Vigencia. 2004</b>	<b>Vigencia. 2005</b>	<b>Variación %</b>	<b>Vigencia. 2006</b>	<b>Variación %</b>	<b>Vigencia. 2007</b>
<b>Ingresos Tributarios</b>	99.200	77.239	<b>-22%</b>	192.322	<b>148,9%</b>	123.409
<b>Ingresos no Tributarios</b>	5.129	27.071	<b>427.8%</b>	12.255	<b>-54,7%</b>	5.156
<b>Transferencias corrientes de la Nación</b>	7.434.879	6.984.229	<b>-6%</b>	6.585.140	<b>-5,7%</b>	5.364.768
<b>Aportes y donaciones</b>	222.339	156.616	<b>-29.5</b>	44.000	<b>-71,9%</b>	514.742
<b>Recursos del Balance</b>	13.144	355.542	<b>2604%</b>	871.511	<b>145%</b>	1.269.202
<b>Totales</b>	<b>7.774.691</b>	<b>7.600.697</b>	<b>595%</b>	<b>7.705.228</b>	<b>161,6%</b>	<b>7.277.277</b>

(Cifras en miles de pesos)

\* Las cifras reveladas en la vigencia 2007, son a corte 30 de Septiembre.

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR  
MUNICIPIO DE ACHÍ  
ALCALDIA

**COMPORTAMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE GASTOS POR VIGENCIAS  
(2004-2007)**

<b>Concepto</b>	<b>Vigencia. 2004</b>	<b>Vigencia. 2005</b>	<b>Variación %</b>	<b>Vigencia. 2006</b>	<b>Variación %</b>	<b>Vigencia. 2007</b>
<b>Gastos de funcionamiento</b>	696.492	807.824	<b>16%</b>	790.772	<b>-2.11%</b>	480.095
<b>Pago Déficit Fiscal</b>	462.111	0	<b>0%</b>	0	<b>-0-</b>	0
<b>Gastos de Inversión</b>	7.047.368	6.952.292	<b>-1.35%</b>	7.112.437	<b>2.3%</b>	7.953.237
<b>Totales</b>	<b>8.205.971</b>	<b>7.760.116</b>	<b>4.88%</b>	<b>7.903.209</b>	<b>0.19%</b>	<b>8.433.332</b>

(Cifras en miles de pesos)

\* Las cifras reveladas en la vigencia 2007, son a corte 30 de Septiembre.

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**  
**MUNICIPIO DE ACHÍ**  
**ALCALDIA**

Como puede observarse, el comportamiento tanto de ingresos como de gastos para los diferentes periodos de análisis, presentan cierta disimilitud; debido fundamentalmente a que cada vigencia muestra características peculiares que tienen su explicación en factores de carácter exógenos y endógenos. Dentro de los exógenos, están aquellos como es el caso de las transferencias que el gobierno Nacional hace a los entes Territoriales, definidos en los distintos conpes sociales publicado por el DNP, el cual con base en dichos ingresos los entes territoriales, que no poseen regalía alguna ni un gran esfuerzo propio, proyectan la gran mayoría de sus gastos de funcionamiento e inversión.

Dentro de los endógenos, están aquellos que obedecen a factores propios del ente territorial, tal es el caso de las políticas de recaudos (esfuerzo fiscal), y de ajuste fiscal (eficiencia administrativa); el cual como producto de ello, para la vigencia 2004 se percibieron ingresos adicionales estimados en mil ochocientos millones de pesos (aproximadamente), como quedo puesto de manifiesto en paginas anteriores. Pese a ello, esto no se constituye como fuente para la proyección o estimación de dichos ingresos en vigencias futuras, ya que son considerados recursos no recurrentes.

Partiendo del cumplimiento de políticas conducentes a la viabilidad financiera del Municipio, el cual queda en gran parte circunscrita en el acuerdo de reestructuración (Ley 550/99); en el cuadro N° 1 se presentan las metas de superávit primario, evidenciando un gran y largo esfuerzo en materia de gastos de inversión y funcionamiento por parte de distintas administraciones, que solo buscan la sostenibilidad del pasivo que en estos momentos arrastra el Municipio y que se ha cuantificado dentro del diagnostico y reclasificación de acreencias, con la puesta en marcha de dicho acuerdo.

#### **4.3. DEFINICIÓN DE OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y METAS DEL PLAN FINANCIERO.**

Luego de tener un conocimiento bastante acertado de la problemática que atraviesa el Municipio de Achí, así como de las causas que la originan y sus probables implicaciones en el corto, mediano y largo plazo, es conveniente establecer líneas de acción el cual permita la recuperación financiera del ente territorial. Empero, nuestro Municipio en aras de corregir dichas deficiencias, emprendió un acuerdo de reestructuración en los términos de la ley 550/99 en donde se han establecido unas condiciones,

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**  
**MUNICIPIO DE ACHÍ**  
**ALCALDIA**

que le permitirá al Ente territorial restablecer, en un tiempo no mayor a nueve años, el manejo adecuado de sus recursos.

Por ello, en el marco del acuerdo y para garantizar la ejecución del mismo, se han establecido algunas estrategias las cuales se retomarán como base en el logro de las metas contempladas en el plan financiero y que se relacionan a continuación:

- ❖ El 30% de los ingresos corrientes de libre destinación, correspondiente al SGP, serán tomados como fuente de financiación del pasivo del Municipio.
- ❖ El 40% de los recursos percibidos en el sector otros sectores y que provienen del SGP, también se tomarán como fuente de financiación de dicho pasivo.
- ❖ La creación de un fondo de contingencias para financiar obligaciones potenciales, causadas con posterioridad al inicio de la negociación y las cesantías y prestaciones sociales no exigibles al inicio de la negociación.
- ❖ Conformación de un comité de vigilancia, integrado por siete miembros.
- ❖ La constitución de un encargo fiduciario de recaudos, administración, pagos y garantía con el 100% de los ingresos excluyendo las participaciones del SGP en Salud, Educación, Agua Potable y Saneamiento Básico, Deporte, Cultura y los demás recursos de destinación específicas orientados a estos sectores.
- ❖ Mejorar continuamente los procedimientos y actividades de facturación, determinación y cobro de impuestos que consigan reducir la antigüedad de la cartera de las diferentes rentas propias.
- ❖ Mantener una estructura financiera en la que sus gastos de funcionamiento (gastos de personal y pensionados, gastos generales y de transferencias –incluidas la del concejo y personería), en ningún momento supere el 73% de sus ingresos corrientes de libre destinación.
- ❖ Como estrategia fundamental del acuerdo, no habrá lugar a la iniciación de procesos de ejecución ni embargos de los activos y recursos de la entidad; el cual de hallarse en curso los mencionados, se suspenderán de pleno derecho.
- ❖ Adicionalmente, en aprovechamiento coyuntural a la crisis invernal por la que atravesó toda la región de la mojana, y dado el apoyo estatal en materia de inversión a través de la estrategia para

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR  
MUNICIPIO DE ACHÍ  
ALCALDIA**

reactivación económica y social de la mojana condensado en el documento conpes N° 3421, la administración actual esta comprometida con la consecución de recursos del nivel nacional para solucionar algunas necesidades básicas insatisfecha de nuestros moradores como es el caso de vivienda, protección de carillones, ampliación de cobertura en el régimen subsidiado, alcantarillado entre otras.

Pese a que las estrategias enumeradas anteriormente, en su gran mayoría, se ponen de manifiesto en los lineamientos del acuerdo de reestructuración de pasivos, éstos de igual forma son válidos para el logro de las metas contempladas en la proyección del plan financiero, enmarcado en un término de diez años, tal como lo expresa la ley 819/03.

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR  
MUNICIPIO DE ACHI  
ALCALDIA

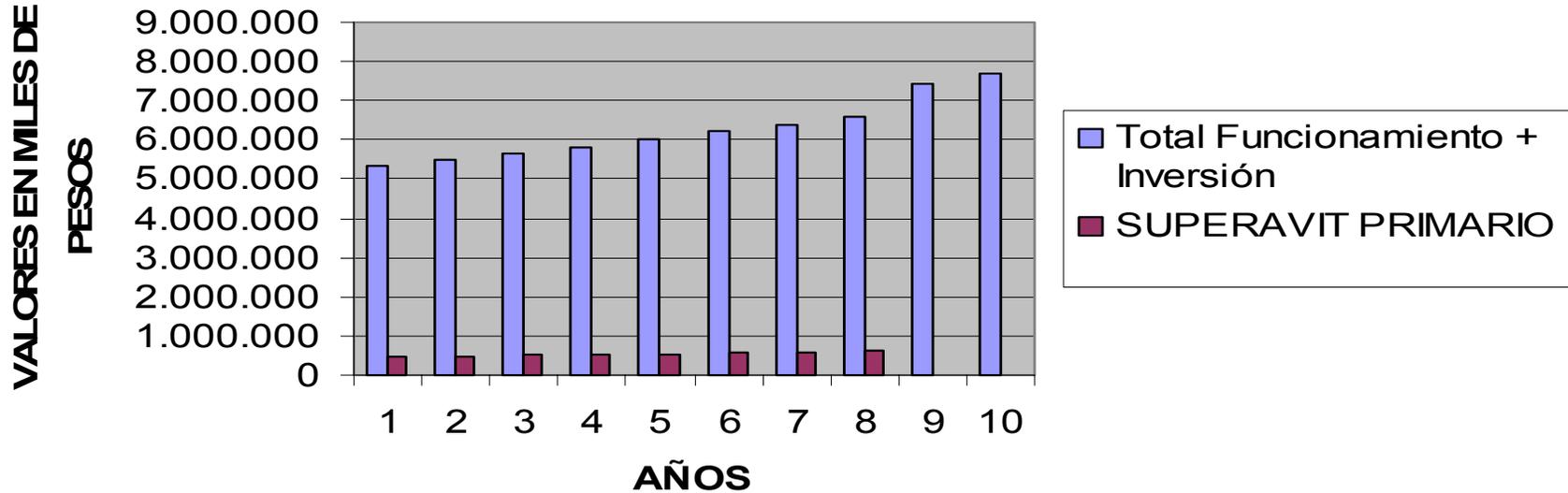
**- FLUJO DE PRESUPUESTO PROYECTADO PARA LOS PRÓXIMOS DIEZ (10) AÑOS  
(Cuadro N° 1)**

CONCEPTO	PROYC. 2008	PROYC. 2009	PROYC. 2010	PROYC. 2011	PROYC. 2012	PROYC. 2013	PROYC. 2014	PROYC. 2015	PROYC. 2016	PROYC. 2017
<b>Ing. Corrientes</b>	<b>5.972.808</b>	<b>6.163.122</b>	<b>6.359.647</b>	<b>6.562.590</b>	<b>6.772.169</b>	<b>6.988.607</b>	<b>7.212.135</b>	<b>7.442.994</b>	<b>7.681.430</b>	<b>7.766.613</b>
Tributarios	125.818	131.480	137.396	143.579	150.040	156.792	163.848	171.221	178.926	186.083
No Tributarios	18.655	19.495	20.372	21.289	22.247	23.248	24.294	25.387	26.530	26.806
SGP Libre Destinación	597.529	624.418	652.517	681.880	712.564	744.630	778.138	813.154	849.746	858583
Ingresos forzosa Inversión	5.230.806	5.387.730	5.549.362	5.715.842	5.887.318	6.063.937	6.245.855	6.433.231	6.626.228	6695141
<b>Gastos Corrientes</b>										
Gastos Funcionamiento	527.119	560.509	595.402	631.865	669.968	709.787	751.397	1.009.763	1.055.202	1.071.472
Gastos de Inversión	4.947.731	5.096.163	5.249.047	5.406.519	5.568.714	5.735.776	5.907.849	6.433.231	6.626.228	6695140
<b>Total Funcionamiento + Inversión</b>	<b>5.474.850</b>	<b>5.656.672</b>	<b>5.844.449</b>	<b>6.038.384</b>	<b>6.238.683</b>	<b>6.445.563</b>	<b>6.659.246</b>	<b>7.442.994</b>	<b>7.681.430</b>	<b>7.766.612</b>
<b>SUPERAVIT PRIMARIO</b>	<b>497.958</b>	<b>506.450</b>	<b>515.197</b>	<b>524.207</b>	<b>533.486</b>	<b>543.044</b>	<b>552.889</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

¡ ACHÍ CON SENTIDO SOCIAL !  
PLAN DE DESARROLLO 2.008 – 2.011  
CRISTINA ACOSTA TAMARA  
Alcaldesa Municipal

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR  
MUNICIPIO DE ACHÍ  
ALCALDIA

### COMPORTAMIENTO GRAFICO DEL SUPERAVIT PRIMARIO VS INVERSION+FUNCIONAMIENTO



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR  
MUNICIPIO DE ACHÍ  
ALCALDIA**

**¡ ACHÍ CON SENTIDO SOCIAL !  
PLAN DE DESARROLLO 2.008 – 2.011  
CRISTINA ACOSTA TAMARA  
Alcaldesa Municipal**

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR  
MUNICIPIO DE ACHÍ  
ALCALDIA**

**¡ ACHÍ CON SENTIDO SOCIAL !  
PLAN DE DESARROLLO 2.008 – 2.011  
CRISTINA ACOSTA TAMARA  
Alcaldesa Municipal**